



SECRETARÍA
DE
EDUCACIÓN

INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL

01 de enero a 31 de marzo de 2023

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN PEDAGÓGICA EN LOS
COLEGIOS PÚBLICOS PARA EL CIERRE DE BRECHAS EDUCATIVAS DE BOGOTÁ D.C.

Código SEGPLAN:7686

Código BPIN: 2020110010020

ANDRES MAURICIO CASTILLO VARELA

Subsecretario de Calidad y Pertinencia

Elaborado por:

Dirección de Preescolar y Básica

Dirección de Educación Media

Dirección de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos

Dirección de Formación Docente e Innovaciones Pedagógicas

Dirección de Evaluación de la Educación

Equipo Subsecretaría de Calidad y Pertinencia

Abril 2023

LA EDUCACIÓN EN PRIMER LUGAR

Tabla de contenido

1.	OBJETIVOS DEL PROYECTO	4
1.1	Objetivo General	4
1.2	Objetivos Específicos.....	4
1.2.1.	Mejorar la calidad y pertinencia de los PEI y los currículos de las IED para responder a las necesidades e intereses de los estudiantes desde preescolar hasta educación media y a los cambios sociales, culturales y económicos del Siglo XXI	4
1.2.2.	Fortalecer los ambientes de aprendizaje y los procesos pedagógicos y didácticos de las IED para mejorar las habilidades comunicativas, digitales y científicas de los estudiantes y, responder a los cambios sociales, culturales y económicos del Siglo XXI.....	4
1.2.3.	Mejorar el desarrollo profesional de los maestros y las maestras a través de estrategias de formación docente, creación de redes y grupos de investigación y, acciones de reconocimiento social de su labor	4
1.2.4.	Diseñar y poner en marcha un sistema multidimensional de evaluación y una estrategia de acompañamiento a las IED para mejorar los procesos de valoración de las prácticas de enseñanza y de aprendizaje.....	4
2.	ALCANDE DEL PROYECTO.....	4
3.	ESTRUCTURA DE DESGLOSE DEL TRABAJO (EDT)	5
4.	INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA.....	6
4.1	Ejecución Presupuestal acumulada.....	6
4.2	Ejecución Presupuestal por Componente.....	7
4.3	Reservas Presupuestales por Componente	9
5.	INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA.....	10
6.	AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO	45
6.2	Meta Plan 107. Reconocer y apoyar la labor de 7.000 docentes y directivos docentes a través de programas de formación, de la generación de escenarios que permitan su vinculación a redes, colectivos, semilleros escolares, grupos de investigación e innovación, creando una estrategia que promueva capacidades de investigación y desarrollo, además del reconocimiento social a su labor, distribuidos así 5.000 maestros, maestras y directivos docentes en estrategias de formación posgradual, especialmente en maestrías y 2.000 en estrategias de reconocimiento, formación permanente, innovación e investigación.....	47
6.3.	Meta 108: Reducir la brecha de calidad educativa entre colegios públicos y privados, a través de la transformación curricular y pedagógica del 100% de colegios públicos, el sistema multidimensional de evaluación y el desarrollo de competencias del siglo XXI, que incluye el aprendizaje autónomo y la virtualidad como un elemento de innovación	48
7.	CONCLUSIONES	51

Lista de Gráficos

Gráfico 1. Ejecución Presupuestal a 31 a marzo 31 de 2023

Gráfico 2. Ejecución Presupuestal por Componentes a marzo 31 de 2023

Gráfico 3. Ejecución Reservas Presupuestales por Componentes a marzo 31 de 2023

Lista de Tablas

Tabla 1. Ejecución Presupuestal por componentes del Proyecto de Inversión 7686 a marzo 31 de 2023.

Tabla 2. Ejecución de reservas presupuestales por componente a marzo 31 de 2023.

Tabla 3. Contratos a marzo 31 de 2023 - PAA de adquisiciones Proyecto 7686.

1. OBJETIVOS DEL PROYECTO

1.1 Objetivo General

Implementar el programa de innovación y transformación pedagógica en el 100% de los colegios públicos de Bogotá que permita el cierre de brechas educativas y responda a los cambios sociales, culturales y económicos del Siglo XXI.

1.2 Objetivos Específicos

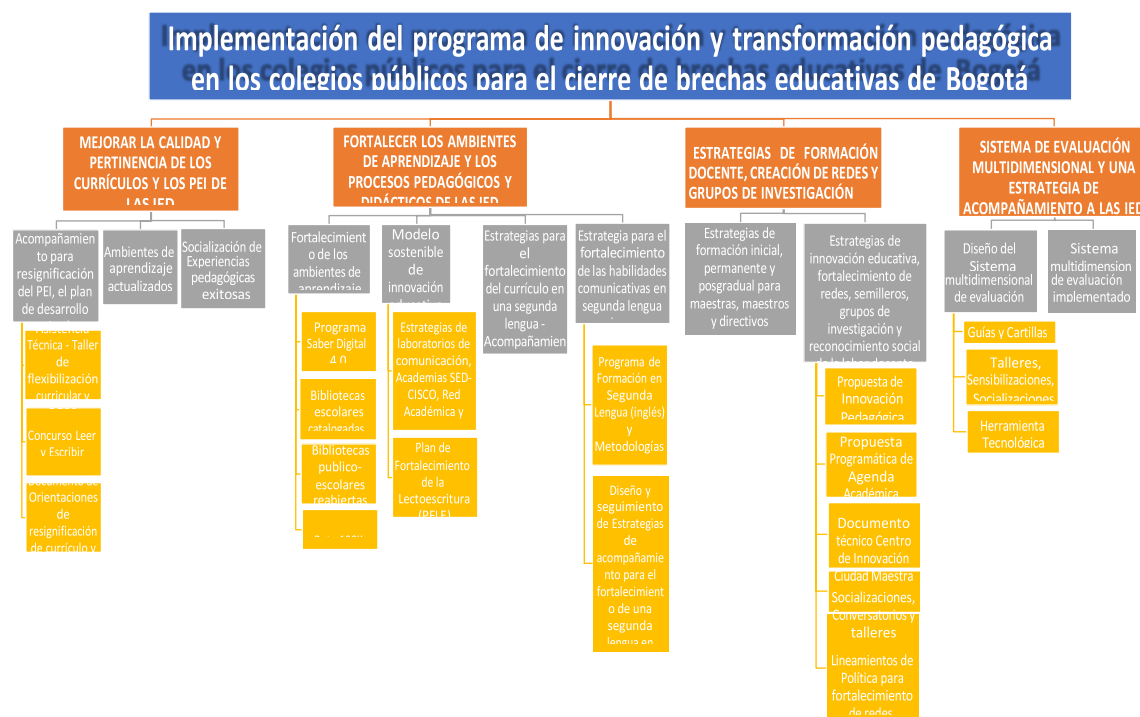
- 1.2.1. Mejorar la calidad y pertinencia de los PEI y los currículos de las IED para responder a las necesidades e intereses de los estudiantes desde preescolar hasta educación media y a los cambios sociales, culturales y económicos del Siglo XXI.
- 1.2.2. Fortalecer los ambientes de aprendizaje y los procesos pedagógicos y didácticos de las IED para mejorar las habilidades comunicativas, digitales y científicas de los estudiantes y, responder a los cambios sociales, culturales y económicos del Siglo XXI.
- 1.2.3. Mejorar el desarrollo profesional de los maestros y las maestras a través de estrategias de formación docente, creación de redes y grupos de investigación y, acciones de reconocimiento social de su labor.
- 1.2.4. Diseñar y poner en marcha un sistema multidimensional de evaluación y una estrategia de acompañamiento a las IED para mejorar los procesos de valoración de las prácticas de enseñanza y de aprendizaje.

2. ALCANDE DEL PROYECTO

Los objetivos del proyecto “Implementación del programa de innovación y transformación pedagógica en los colegios públicos para el cierre de brechas educativas de Bogotá D.C.” se desarrollan mediante nueve (9) componentes. En este sentido, a continuación, se relacionan los alcances de los objetivos específicos y componentes de asociados a cada objetivo específico. Estos son:

- 2.1. En el marco del proyecto se realizará un proceso de resignificación del PEI y del plan de desarrollo curricular, respondiendo a las necesidades educativas del siglo XXI. Para ello, se crearán orientaciones pedagógicas para las IED y se implementará un proceso de acompañamiento para que se puedan llevar a cabo los ajustes requeridos. Por otro lado, se realizarán actividades para la actualización de los ambientes de aprendizaje y de las didácticas en las áreas de matemáticas, lenguaje y ciencias. A través de ello se identificarán prácticas pedagógicas exitosas y se socializarán con sus comunidades educativas.
 - 2.1.1. Componente 1. Asesorar colegios para la resignificación del PEI y currículos.
 - 2.1.2. Componente 2. Acompañar a colegios en la actualización de los ambientes de aprendizaje, didácticas y la socialización de prácticas pedagógicas exitosas.
- 2.2. El proyecto contempla el diseño y la creación en los colegios un modelo sostenible de innovación educativa que genere un impacto positivo y perdurable en su entorno que permita el mejoramiento de habilidades comunicativas, digitales y científicas de los estudiantes. Para ello se fortalecerán los ambientes de aprendizaje y los procesos pedagógicos y, se diseñarán planes, estrategias e insumos para el fortalecimiento del bilingüismo en docentes y estudiantes.
 - 2.2.1. Componente 3. Fortalecer en colegios los ambientes de aprendizaje para responder a los cambios sociales, culturales y económicos del Siglo XXI
 - 2.2.2. Componente 4. Implementar en colegios un modelo sostenible de innovación educativa.
- 2.2.3. Componente 5. Acompañar a colegios con estrategias para el fortalecimiento del currículo en una segunda lengua, en el marco del Plan Distrital de Bilingüismo y con énfasis en el

- cierre de brechas de calidad.
- 2.2.4. Componente 6. Desarrollar con docentes una estrategia para el fortalecimiento de las habilidades comunicativas en segunda lengua.
- 2.3. Para lograr la transformación pedagógica en los colegios públicos de Bogotá se pondrá en marcha una estrategia para mejorar el desarrollo profesional de los maestros, maestras y directivos docentes de Bogotá en el marco del Sistema Integrado de Formación Docente. Esta estrategia incluye procesos de formación permanente y posgradual, así como estrategias colectivas que aporten a la visibilización y al fortalecimiento de espacios de retroalimentación y diálogo entre maestros a través de redes, colectivos de investigación y semilleros escolares. También se crearán espacios para el reconocimiento de la labor docente y, para el fortalecimiento de la innovación pedagógica a través del tránsito de maestras, maestros y directivos docentes por los Centros de Innovación.
- 2.3.1. Componente 7. Implementar estrategias de formación inicial, permanente y posgradual para maestras, maestros y directivos docentes.
- 2.3.2. Componente 8. Implementar estrategias de innovación educativa, fortalecimiento de redes, semilleros, grupos de investigación y, reconocimiento social de la labor docente.
- 2.4. El proyecto se propone diseñar e implementar un Sistema Multidimensional de Evaluación que en el marco de la formación integral y el desarrollo de las competencias del siglo XXI de los estudiantes de Bogotá, considere sus múltiples dimensiones como ser humano, así como las diferentes dimensiones de la calidad educativa, y permita valorar los avances en calidad a través de diferentes indicadores, que proporcionen información de manera permanente y orienten las acciones para la transformación y mejoramiento del sistema. Para esto, se pondrá en marcha una estrategia de acompañamiento a las IED que permita llevar a cabo dicho sistema. Con base en la información que provea este sistema, se elaborarán documentos de evaluación y calidad educativa para monitorear los procesos pedagógicos y la toma de decisiones de política informadas y objetivas.
- 2.4.1. Componente 9. Acompañar colegios con asistencia técnica para el diseño e implementación del sistema multidimensional de evaluación y uso pedagógico de los resultados.
3. ESTRUCTURA DE DESGLOSE DEL TRABAJO (EDT)



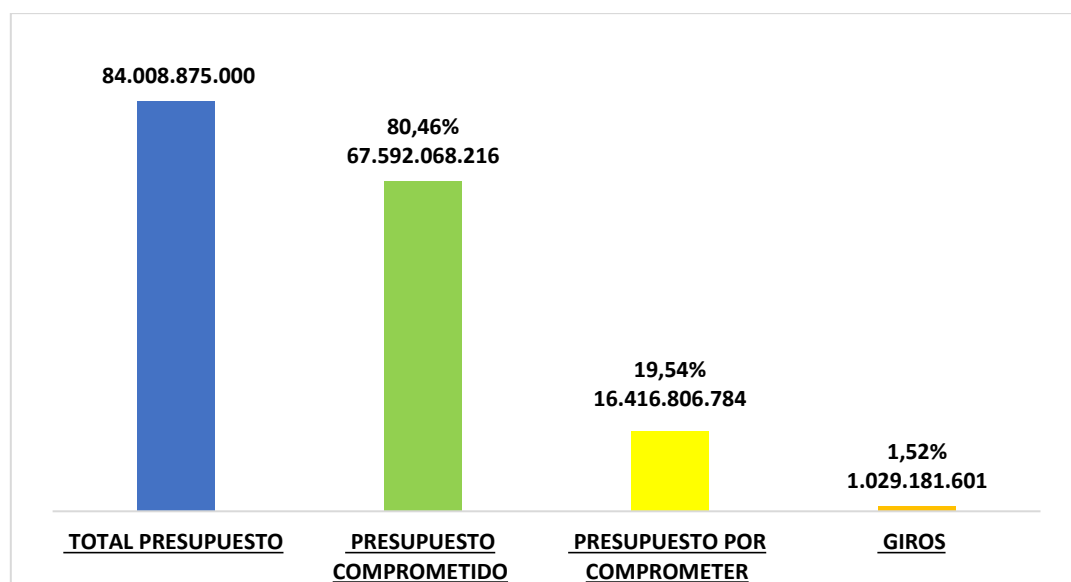
4. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA

El proyecto de inversión 7686 inició la vigencia 2023 con una asignación presupuestal de OCHENTA Y CUATRO MIL OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$84.008.875.000 M/cte). La apropiación presupuestal inicial es la misma a la apropiación vigente con corte a 31 de marzo de 2023.

4.1 Ejecución Presupuestal acumulada:

A 31 de marzo de 2023, de los \$ 84.008.875.000 asignados al Proyecto de Inversión 7686, fueron comprometidos recursos por valor de \$ 67.592.068.216 que corresponde al 80,46% de los recursos apropiados, se giraron recursos por valor de \$ 1.029.181.601 que corresponden al 1,52% de los compromisos y al 1,23% de la apropiación vigente, con un saldo de recursos por comprometer por valor de \$ 16.416.806.784 correspondiente al 19,54% de la apropiación vigente. Lo anterior puede observarse en el siguiente grafico:

Gráfico 1. Ejecución Presupuestal a 31 de marzo de 2023



4.2 Ejecución Presupuestal por Componente

Teniendo en cuenta los recursos asignados a cada uno de los componentes del Proyecto de Inversión 7686, los recursos comprometidos a 31 de marzo de 2023 por cada componente se presentan en la siguiente tabla:

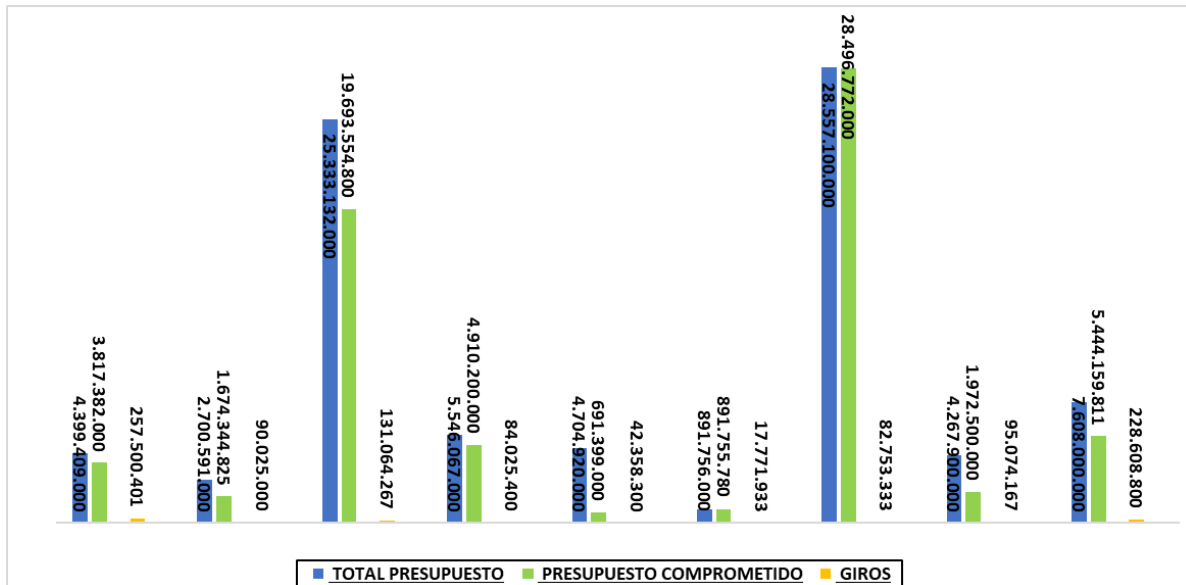
Tabla No 1. Ejecución Presupuestal por componentes del Proyecto de Inversión 7686 a 31 de marzo de 2023.

INFORME DE GESTIÓN ENERO-MARZO 2023

Proyecto 7686 (2020110010020)

COMPONENTE	TOTAL PRESUPUESTO	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	% COMPROMISOS	GIROS	% GIROS
01 Asesorar colegios para la resignificación del PEI y currículos.	4.399.409.000	3.817.382.000	86,77%	257.500.401	6,75%
02 Acompañar a colegios en la actualización de los ambientes de aprendizaje, didácticas y la socialización de prácticas pedagógicas exitosas.	2.700.591.000	1.674.344.825	62%	90.025.000	5,38%
03 Fortalecer en colegios en los ambientes de aprendizaje para responder a los cambios sociales, culturales y económicos del Siglo XXI	25.333.132.000	19.693.554.800	77,74%	131.064.267	0,67%
04 Implementar en colegios un modelo sostenible de innovación educativa	5.546.067.000	4.910.200.000	88,53%	84.025.400	1,71%
05 Acompañar a colegios con estrategias para el fortalecimiento del currículo en una segunda lengua, en el marco del Plan Distrital de Bilingüismo y con énfasis en el cierre de brechas de calidad.	4.704.920.000	691.399.000	15%	42.358.300	6,13%
06 Desarrollar con docentes una estrategia para el fortalecimiento de las habilidades comunicativas en segunda lengua.	891.756.000	891.755.780	100%	17.771.933	2%
07 Implementar estrategias de formación inicial, permanente y posgradual para maestras, maestros y directivos docentes.	28.557.100.000	28.496.772.000	99,79%	82.753.333	0,29%
08 Implementar estrategias de innovación educativa, fortalecimiento de redes, semilleros, grupos de investigación y, reconocimiento social de la labor docente	4.267.900.000	1.972.500.000	46,22%	95.074.167	4,82%
09 Acompañar colegios con asistencia técnica para el diseño e implementación del sistema multidimensional de evaluación uso pedagógico de los resultados.	7.608.000.000	5.444.159.811	71,56%	228.608.800	4,20%
TOTAL 7686	\$84.008.875.000	\$67.592.068.216	80,46%	\$1.029.181.601	1,52%

Gráfico 2. Ejecución Presupuestal por Componentes a 31 de marzo de 2023



4.3 Reservas Presupuestales por Componente

En el proyecto de inversión 7686 se constituyeron reservas presupuestales a 31 de diciembre de 2022 por valor de \$5.323.913.265. Con corte a 31 de marzo de 2023 se giraron recursos por valor de \$ 3.628.083.142 correspondiente al 68,34% del total de la reserva definitiva y se solicitó liberación de recursos por valor de \$14.895.000, quedando un saldo por ejecutar de reservas presupuestales por valor de \$ 1.680.935.123, correspondiente al 31,66% del total de la reserva definitiva.

La distribución y ejecución de las reservas presupuestales por cada componente se presentan en la siguiente tabla:

Tabla No 2. Ejecución de reservas presupuestales por componente a 31 de marzo de 2023

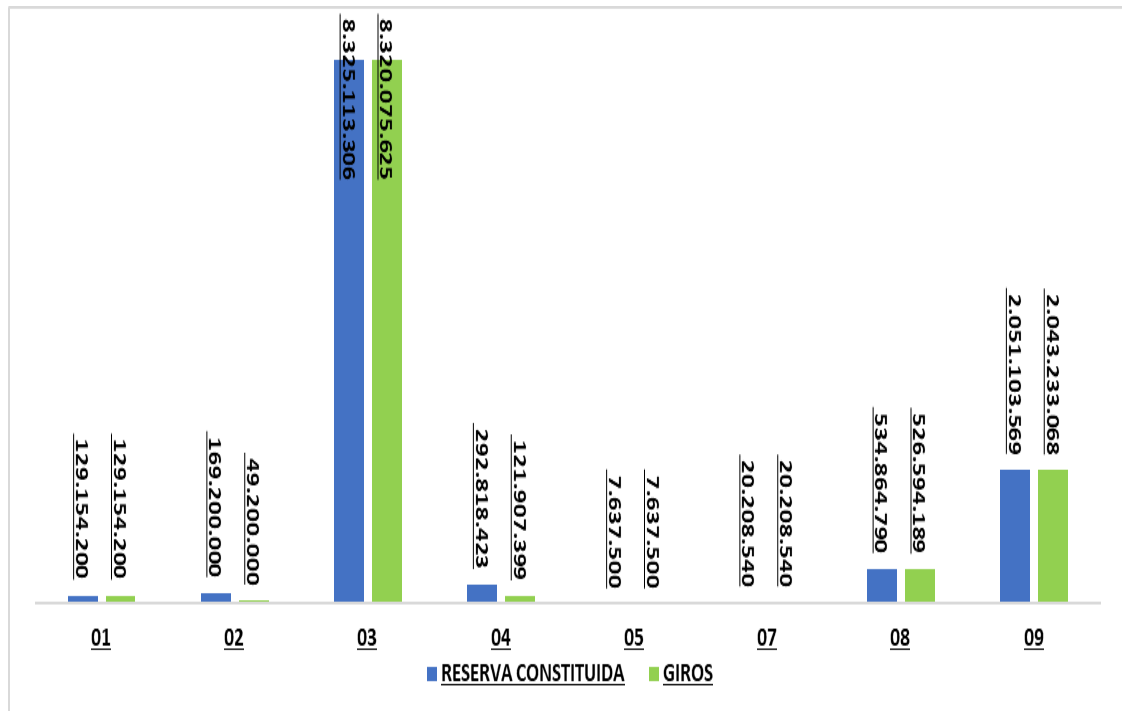
COMPONENTE	RESERVA CONSTITUIDA 31/12/2022	VALOR LIBERADO	RESERVA DEFINITIVA 31/03/2023	GIROS 31/03/2023	% de Giro
01 Asesorar colegios para la resignificación del PEI y currículos.	153.988.466	14.895.000	139.093.466	132.833.466	95%
02 Acompañar a colegios en la actualización de los ambientes de aprendizaje, didácticas y la socialización de prácticas pedagógicas exitosas.	555.969.199		555.969.199	119.283.975	21%
03 Fortalecer en colegios en los ambientes de aprendizaje para responder a los cambios sociales, culturales y económicos del Siglo XXI	1.999.486.821		1.999.486.821	1.476.253.849	73,8%
04 Implementar en colegios un modelo sostenible de innovación educativa	297.196.258		297.196.258	69.508.500	23%

INFORME DE GESTIÓN ENERO-MARZO 2023

Proyecto 7686 (2020110010020)

05 Acompañar a colegios con estrategias para el fortalecimiento del currículo en una segunda lengua, en el marco del Plan Distrital de Bilingüismo y con énfasis en el cierre de brechas de calidad.	15.735.000		15.735.000	15.735.000	100%
07 Implementar estrategias de formación inicial, permanente y posgradual para maestras, maestros y directivos docentes.	32.720.000		32.720.000	32.720.000	100%
08 Implementar estrategias de innovación educativa, fortalecimiento de redes, semilleros, grupos de investigación y, reconocimiento social de la labor docente	612.221.353		612.221.353	583.988.020	95%
09 Acompañar colegios con asistencia técnica para el diseño e implementación del sistema multidimensional de evaluación uso pedagógico de los resultados.	1.656.596.168		1.656.596.168	1.197.760.332	72%
TOTAL	\$ 5.323.913.265	\$ 14.895.000	\$ 5.309.018.265	\$ 3.628.083.142	68%

Gráfico 3. Ejecución Reservas Presupuestales por Componentes a 31 de marzo de 2023



En el componente 6 no fueron constituidas reservas presupuestales para la vigencia 2023, en el componente No 5 y 7 fue girado el 100% de la reserva presupuestal constituida.

5. INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA

En consideración a la estructura del Proyecto de Inversión 7686, en el presente numeral se describen

las actividades desarrolladas en el marco de cada uno de los componentes con el objetivo de alcanzar cada uno de los objetivos. Estos son:

5.1 Objetivo Específico 1. Mejorar la calidad y pertinencia de los PEI y los currículos de las IED para responder a las necesidades e intereses de los estudiantes desde preescolar hasta educación media y a los cambios sociales, culturales y económicos del Siglo XXI.

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Producto 1.1: Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media	364IED	119IED	Se establecieron mesas pedagógicas conjuntas con directores locales (DILEs), profesionales de apoyo, gestores locales, PAPT, a fin de concertar espacios para la implementación de la Estrategia de Asesoría a Coordinadores.

5.1.1 Meta 1. Asesorar colegios para la resignificación del PEI y currículos.

La meta del cuatrienio y del año 2023 es el acompañamiento a 364 colegios, con corte a 31 de marzo y recursos de la vigencia, se han asesorado 119 IED a través de las siguientes acciones:

5.1.1.1 Avances y/o Logros:

- Se llevó a cabo la planeación de llegada a territorio desde la Estrategia de Asesoría a Coordinadores (EAC), articulado con los equipos del componente CEA y Género. Se proyectó comunicación para articular con la estrategia PAPT, DILE e IED. Se participó en el encuentro de gestores locales de febrero y marzo para socializar la estrategia y establecer acuerdos de apoyo en territorio a través de temáticas de interés por cada localidad. Se establecieron mesas pedagógicas conjuntas con Directores Locales, profesionales de apoyo, gestores locales a fin de concertar espacios para la implementación de la EAC. Se participó en las mesas de coordinadores locales de Santa Fé y La Candelaria, Tunjuelito, Usaquén, Barrios Unidos, Suba, Los Mártires, Rafael Uribe Uribe, Chapinero y Teusaquillo. Desarrollo del taller en la jornada del 31 de marzo de 2023 con los equipos del proyecto 7686 de la Dirección de Educación Preescolar y Básica (DEPB) y educación inicial, para compartir recursos metodológicos, conceptuales y epistémicos en relación con modelos pedagógicos, desafíos didácticos y metodológicos, cultura escolar y cambio, todo en torno a la transformación pedagógica como articulación en territorio. De igual forma se incluye la gestión de asesoría a las IED en resignificación de PEI y currículo del equipo pedagógico y equipo Profesionales de Apoyo Pedagógico Territorial (PAPT) en temáticas como: Énfasis del PEI, pedagogía dialogante, horizonte institucional, modelos y enfoques pedagógicos.
- **Autoridades Indígenas Bakatá (AIB).** Se realiza reunión con las autoridades, Dirección y el equipo jurídico de la DEPB para dar a conocer las dos opciones de contratación (organización propia o contratación directa de la SED). AIB envía comunicado informando que optaron por la contratación directa de sus referentes.
- **Mesa Autónoma Indígena (MAI).** Se realiza una propuesta de plan de trabajo para el año 2023 frente a la socialización y ajuste al documento de caracterización presentado en 2022. Se realiza retroalimentación al documento de caracterización por parte del equipo de Educación Inicial de la DEPB, en el cual se acuerda ampliar en el primer semestre 2023 la recolección de información a las CPI que no asistieron al círculo de la palabra realizado en 2022 y ampliar las entrevistas a las y los docentes de los 5 IED con tránsito de niños y niñas indígenas desde las CPI.

- **Catedra de Estudios Afrocolombianos (CEA).** Se realiza una reunión con el equipo CEA de la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones (DIIP) para identificar acciones, con el fin de lograr un trabajo en conjunto y articulado entre las dos direcciones. Se determinó que el equipo CEA-DEPB acompañará en los colegios nuevos que intervenga el equipo CEA-DIIP con el propósito de complementar el trabajo que ellos realizan para la implementación de la cátedra en las diversas IED. Específicamente se socializaría la actualización de los documentos en la etapa 1 del plan de trabajo del equipo CEA-DIIP y, de ahí en adelante las asesorías concretas y específicas que soliciten las IED. Se ha tenido reuniones con el equipo de diseño y diagramación de los documentos de actualización para validarlos y que las comunidades se sientan, también, representadas en el esquema propuesto. Se incorporaron las imágenes al documento pedagógico. Está en curso la organización del evento de socialización de los documentos CEA. Los referentes del equipo este mes han realizado socializaciones con las otras estrategias del proyecto sobre la CEA y su importancia, con el objetivo de generar espacios educativos en los cuales puedan visibilizar la actualización de las orientaciones. El equipo CEA-DIIP socializó la ruta y protocolo de atención integral en casos de presunto racismo, las y los referentes determinaron incluir esta ruta y protocolo al documento de orientaciones pedagógicas. Asimismo, las referentes de las comunidades negras solicitaron incluir en el documento de actualización pedagógica un personaje importante para su comunidad.
- **Familias.** Se socializó el trabajo de los distintos equipos de la DEPB: Educación Inicial, Ruralidad, Estrategia Plaza Sésamo y elaboración de las guías de familia 2022 en el marco del proyecto 7686, para el cumplimiento de la Política Pública de Familias del Distrito. Se avanzó en la revisión de algunas tesis de grado efectuadas en universidades colombianas en relación con los saberes campesinos, con el fin de seguir identificando las potencialidades de las familias y fortalecer su participación en la escuela y mejoramiento de las instituciones educativas. Se cuenta con los documentos más recientes elaborados por la Secretaría de Educación en el tema de familia como insumos para la delimitación de las temáticas que se trabajarán en las guías 2023 propuestas por la Dirección de Educación Preescolar y Básica para el cumplimiento de la Política Pública de Familias del Distrito. Continúa la revisión y sistematización de los documentos sobre saberes familiares campesinos. Se destaca la Política Educativa para la Bogotá rural, con el objetivo de determinar los puntos de encuentro con el cumplimiento de la Política Pública para las familias del Distrito. Igualmente, se ha avanzado en la articulación del tema de familia con el trabajo adelantado por el equipo de ruralidad (con especial énfasis en el desarrollado por las profesionales que acompañan el trabajo con familias en la localidad de Usme) y algunas integrantes del equipo de educación inicial (proyecto 7784). A partir de estos avances se proponen como guías de familia DEPB 2023: *1. Elementos para la caracterización de las familias y 2. Saberes familiares campesinos en la escuela.*
- **Género.** Se construyó el plan de trabajo para el cumplimiento de las acciones del PETIG (Plan de transversalización de la igualdad de género) con el fin de lograr una coordinación efectiva con los proyectos de Educación Inicial y Educación Ambiental, así como con el equipo de sistematización de experiencias. Se ha participado en la planeación de la conmemoración del 8 de marzo desde la SED, tanto en la propuesta de la Alcaldía Mayor, como con el plan de conmemoración de la entidad. Se avanzó en las acciones de articulación con la categoría de género de la DIIP a través de la planeación y realización de la conmemoración del 8 de marzo, trabajando para este año un proceso de identificación y reconocimiento público de las experiencias pedagógicas con enfoque de género por parte de docentes del distrito, lo cual también se constituye en un avance para la acción 13 del PETIG *"Identificar experiencias pedagógicas desarrolladas en instituciones educativas distritales que tengan como eje la*

equidad de género en el sector educativo". Se ha fortalecido la articulación con el proyecto de Educación Inicial a través de espacios de diálogo para compartir lineamientos técnicos para transversalizar el enfoque de género en las acciones de Educación Inicial. Se realizó seguimiento a la aplicación de los enfoques de género y educación inicial en los Fondos de Desarrollo Local. Se sostuvo un encuentro con el Equipo Base de Transformación Pedagógica y el Equipo CEA con el fin de pensar algunos temas como currículo, didácticas, resignificación, entre otros.

- **Discapacidad.** Se realizó la primera reunión de articulación con la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones, específicamente con la categoría I, espacio en el cual se revisaron las acciones a seguir cuando se presenten barreras en el acceso y/o permanencia de los estudiantes con discapacidad o alteraciones del desarrollo que han transitado de secretaria Distrital de Integración Social (SDIS) en el marco de la estrategia Entre Pares. Se lleva a cabo la primera y segunda mesa distrital de trastornos del aprendizaje, espacio en el cual se proyectaron las primeras acciones de articulación entre la SED, SDIS y secretaría de salud para 2023. De manera conjunta con el equipo de educación inicial, se realizó el primer Nodo de Dinamizadoras de Inclusión. Se llevo a cabo la primera reunión de articulación con SDIS en el marco de la estrategia entre pares, para identificar acciones de desarrollo en la promoción y garantía de la participación y el aprendizaje de los niños y niñas con discapacidad o alteraciones en el desarrollo.
- **Metas de Calidad.** En cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 del acuerdo 273 de 2007 y la resolución 1294 de 2009, la Dirección de Educación Preescolar y Básica emitió el documento de metas de calidad para el año 2023 en el que se establecen los componentes, el procedimiento y el cronograma para el proceso de metas de calidad durante el presente año. Las metas de calidad para el año 2023 están organizadas en dos (2) componentes, a saber: *Gestión curricular para una educación rural de calidad* y *Estrategia de integración curricular para una educación rural de calidad*. Durante el mes de marzo se remitió, a los colegios rurales, el documento técnico de metas de calidad y los instrumentos definidos para que en cada colegio se planeen las metas institucionales y al final del proceso se realice la evaluación y se propongan los informes de avances y logros. A partir de esto se inició el proceso de socialización de los dos componentes en 27 colegios con sedes rurales. Por localidad se logró visitar in situ, y trabajar con los equipos de directivos docentes y docentes de las IEDR.
- Se concluyeron los documentos de PEI inicial, incluyendo manuales de convivencia, de los nuevos colegios: Abel Rodríguez y Lucila Rubio de Laverde en la localidad Engativá, Gloria Valencia de Castaño, de San Cristóbal y Sonia Osorio, Esmeralda Arboleda y Laura Herrera de la localidad Bosa, Colegio Toscana Lisboa de la localidad de Suba y el colegio del Hipódromo de Techo de Kennedy. Este documento forma parte de los requisitos para obtener el Reconocimiento de Carácter Oficial, para iniciar labores en el año de 2023.
- Adicionalmente, se han publicado los siguientes documentos relacionados con: las orientaciones para la resignificación del PEI; la reformulación del plan de desarrollo curricular; la implementación de prácticas de aula para el desarrollo competencias básicas, mediante la actualización didáctica de las áreas de ciencias, matemáticas y lenguaje; en el marco de los retos y cambios sociales, culturales y económicos del Siglo XXI.
 1. Orientaciones para la resignificación del PEI, currículo y flexibilización curricular (2021).
 2. Una ruta para crear oportunidades de aprendizaje en el marco de la transformación pedagógica (2021).
 3. Orientaciones para el diseño curricular (2021).
 4. Documento orientador de la línea oralidad, lectura y escritura (2022.)

5. Relatos pedagógicos: las niñas aprendiendo entre la magia y la ciencia experiencias pedagógicas *“esto es magia”* y *“princesitas: la ciencia es cosa de chicas”* - Colegio Liceo Femenino Mercedes Nariño (IED)-(2022).
6. La cátedra de estudios afrocolombianos: una experiencia pedagógica y metodológica de implementación curricular (2022)
7. Relatos pedagógicos: laboratorio de DD.HH. para las mujeres y la comunidad LGBTI comando sororidad volviendo a la Pachamama - Colegio el Jazmín (IED) (2021)

5.1.1.2 Retrasos, Dificultades y Soluciones:

Las actividades programadas se realizaron de acuerdo con el cronograma establecido.

5.1.1.3 Beneficios:

Las instituciones educativas podrán hacer ajustes a sus procesos de resignificación del proyecto educativo institucional y currículo escolar desde sus propias particularidades, para responder a los retos de la política educativa en cuanto a trayectorias educativas completas, aprendizajes y formación integral.

5.1.2 Meta 2. Acompañar a colegios en la actualización de los ambientes de aprendizaje, didácticas y la socialización de prácticas pedagógicas exitosas.

La meta del cuatrienio es el acompañamiento a 364 colegios. Para el 2023 la meta es llegar a 279 IED, con corte a 31 de marzo y con recursos de la vigencia, se llegó a 141 IED en ambientes de aprendizaje, didácticas y la socialización de prácticas pedagógicas exitosas.

5.1.2.1 Avances y/o Logros:

Las acciones llevadas a cabo en este componente son:

- Se inició en proceso análisis para las adiciones de los convenios con las Universidades aliadas para el proceso de acompañamiento pedagógico y curricular a IED de Bogotá para fortalecer los ambientes de aprendizaje y didácticas en las áreas de matemáticas, ciencias sociales y ciencias naturales con recursos de la vigencia 2023. Se surtió el proceso de adición de los convenios con la Universidad ECCI y la Universidad Santo Tomas para el acompañamiento en las áreas de matemáticas y ciencias naturales respectivamente. La Universidad ECCI avanza con la ejecución del componente 4 *“Implementación de las estrategias para el fortalecimiento de ambientes de aprendizaje en el área de matemáticas”* en 45 IED y Componente 2 *“Elaboración del plan de acompañamiento pedagógico para la actualización de los ambientes de aprendizaje y didácticas”* en 9 IED. La Universidad El Rosario avanza con 27 IED en la consolidación de las acciones del componente 3 *“Acompañamiento pedagógico para la actualización de los ambientes de aprendizaje y didácticas en ciencias sociales”*, en el diseño y estructuración de una estrategia “prototipo” para el fortalecimiento del ambiente de aprendizaje en ciencias sociales; y con las 12 IED se avanzó en las acciones establecidas para finalizar el componente 1 *“Análisis de los desempeños de estudiantes y ambientes de aprendizaje”* y el componente 2 *“Elaboración del plan de acompañamiento pedagógico para la actualización de los ambientes de aprendizaje y didácticas”*.

- Se realizó la invitación a las universidades para el análisis de sector del proceso competitivo de ambientes de aprendizaje, didácticas y competencias básicas en las áreas de matemáticas y lenguaje. Se elaboraron, revisaron y ajustaron los documentos del proceso competitivo (anexo técnico, estudios previos y análisis de sector) y está previsto el comité de contratación para el mes de abril.
- Se firma el memorando de entendimiento entre la Secretaría de Educación y la Universidad Abierta y a Distancia UNAD, para contar con un equipo de jurados expertos que valorarán cada uno de los escritos e ilustraciones que se inscribieron al concurso Leer y Escribir. Se realiza la jornada de inducción al equipo de jurados para iniciar la fase de evaluación, retroalimentación y selección de ganadores. Se avanzó en la fase pedagógica de retroalimentación y deliberación de los textos participantes en la XVII versión del Concurso Leer y Escribir con el equipo de jurados y se determina fecha y hora de reunión final de selección de los 20 ganadores del certamen. Se definen ruta y cronograma de actividades para la ceremonia de premiación de la XVII versión del Concurso y lanzamiento de la XVIII versión 2023-2024.
- En el marco del Memorando de Entendimiento con el Colegio CIEDI y la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito se realizó la formación de 12 horas, en STEM Integrado para 21 docentes del Colegio Aquileo Parra IED. Con esta acción continuará el acompañamiento a los docentes para el diseño de una unidad en STEM Integrado para ser aplicada con estudiantes de transición y segundo.
- Se visitó in situ a 9 de los 10 colegios priorizados para el acompañamiento desde el componente curricular del equipo de ruralidad. Con ellos se iniciaron las acciones a partir del reconocimiento de la organización curricular en cada institución y del reconocimiento del avance en términos de la transformación pedagógica. Los principales temas para trabajar tienen que ver con la apropiación por parte de los docentes de la apuesta pedagógica, modelo y enfoque, definidos para materializar lo definido en el horizonte institucional, entre ellos se cuenta: sistematización del capítulo de gestión pedagógica del PEI, armonización de mallas curriculares, planeación trimestral con el modelo y enfoque pedagógico respectivo y acciones que permitan llevar los ajustes en el diseño curricular al aula de clase, impactando directamente las condiciones para el aprendizaje.
- El equipo de estudiantes rurales, llevo a cabo una revisión y ajuste al análisis de la prueba piloto realizada con estudiantes de la zona rural en el 2022. De igual forma, se construyó una propuesta preliminar para el trabajo con estudiantes durante el 2023 desde la DEPB. Por último, se participó del intercambio de saberes del proyecto 7686 en el cual se expuso el trabajo 2022 y proyecciones 2023. Se realizaron las entregas de cierre a los Colegios Campestre Monte Verde y Nuevo Horizonte – Sede Torca y se generaron nuevos espacios de articulación para atender unas necesidades manifestadas por el colegio en torno a temas de género y los programas de lectura. El equipo revisó y ajustó la ruta de acompañamiento para el 2023 y focalizó las instituciones a quienes se les va a presentar la ruta para su posterior aprobación.
- Desde el equipo de familias rurales, se realizó el cierre con los colegios El Destino y El Uval frente al acompañamiento prestado durante el 2022. Se estructuró el plan de trabajo para el año 2023 ajustando la ruta de acompañamiento de acuerdo con las necesidades identificadas por parte del equipo y los resultados de la encuesta de satisfacción. Se evaluaron los ejes de trabajo y la biblioteca temática, generando mejoras en los acompañamientos de las agrupaciones focalizadas (CRUA y OHACA). Se presentó la ruta de acompañamiento a los directivos docentes de la Agrupación de Colegios de Usme Alto (CRUA). Una vez se aprobó la ruta, se estableció el calendario de trabajo y la distribución de familias por profesional y por sede. Durante el mes, se revisaron y ajustaron las planeaciones y el material que les será entregado a las familias.

- Se realizan acciones de acompañamiento, seguimiento, lectura de documentos elaborados por los maestros y maestras de las experiencias significativas en 32 Colegios de 17 Localidades de la Ciudad, en cumplimiento de las fases metodológicas de acuerdo al proceso de cada experiencia (A. Punto de Partida, B. Identificación de la Experiencia, C. Reconstrucción del Momento Vívido, D. Reflexiones de Fondo y E. Puntos de Llegada), fases relacionadas en la *“Guía de Orientaciones Metodológicas para la Sistematización de Experiencias Significativas-La sistematización como un camino de exploración y transformación pedagógica”*. Por otra parte, se cuenta con la publicación de 4 recursos pedagógicos del proceso de sistematización en la plataforma de Red Académica, específicamente en Edusitio de la DEPB - Espirales en movimiento, y un recurso pedagógico en proceso de diseño y diagramación, así:
 - Infografía: IED Guillermo León Valencia. “Experiencias inclusivas en el marco de la Pandemia”.
 - E-book: IED INEM Francisco de Paula Santander “Escuela deportiva de Voleibol, como camino para la resignificación de trayectorias de Vida”.
 - Cuento: IED María Montessori “Semillero Ambidiestros”.
 - Brochure: IED Fernando Mazuera “Del coro al canto en canta Bogotá canta”.
 - Infografía: IED San Andrés de los Altos “De la tierra al Cielo”.

Asimismo, se realizó el proceso de Socialización para la identificación de experiencias, en 8 IED, contando a la fecha con la vinculación al proceso de sistematización de 3 IED: Rafael Núñez (San Cristóbal), San Pedro Claver y San José de Castilla (Kennedy).

- El equipo de la línea STEM convoco, gestionó y dio inicio al plan de trabajo para el acompañamiento a 11 IED, durante el año 2023 proyectando el desarrollo de 7 sesiones de trabajo, en un proceso organizado en 4 etapas.
- Se participó en el encuentro regional de secretarías de educación PTA los días 27 y 28 de febrero, en la que se participó con las secretarías del Departamento de Cundinamarca. Este espacio fue de ideación, proyección y consultoría sobre preferencias de operación sobre el programa. En el encuentro se compartieron estrategias, metas y procesos de cada Entidad para reconocer en qué momento del proceso estaba la implementación del programa y qué seguiría. Bogotá fue la Entidad que no ha avanzado en entregar el acto administrativo y la carta de compromiso de la secretaría, el trámite se encuentra en la Oficina de Personal.

5.1.2.2 Retraso, Dificultades y Soluciones:

Han existido retrasos en el proceso del acto administrativo y la carta de compromiso de la SED por parte de la oficina de Personal para la implementación del Programa Todos a Aprender. Se realiza seguimiento al proceso a través de comunicación interna.

5.1.2.3 Beneficios:

Las instituciones educativas podrán adelantar procesos para la actualización de sus ambientes de aprendizaje y didácticas en las áreas de matemáticas, lenguaje, ciencias naturales y ciencias sociales y socializar prácticas pedagógicas curriculares innovadoras y pertinentes para el cierre de brechas educativas de Bogotá.

5.2 Objetivo No 2. Fortalecer los ambientes de aprendizaje y los procesos pedagógicos y didácticos de las IED para mejorar las habilidades comunicativas, digitales y científicas de los estudiantes y, responder a los cambios sociales, culturales y económicos del Siglo XXI.

Con el fin de cumplir el objetivo, la Dirección de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos ha diseñado tres ejes estratégicos: 1) desarrollo de capacidades en ciencia, tecnología e innovación, 2) desarrollo de competencias en lectura, escritura y oralidad y 3) fortalecimiento de competencias comunicativas en segunda lengua. Desde las tres líneas, se realiza un trabajo de fortalecimiento de los ambientes de aprendizaje, el desarrollo de modelos de innovación educativa, la implementación en los colegios del currículo sugerido en segunda lengua y la cualificación docente en los colegios del distrito.

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Producto 2.1: Servicios de apoyo a la implementación de modelos de innovación educativa. Establecimientos educativos apoyados para la implementación de modelos de innovación educativa	270	240	El producto cuenta con un progreso acumulado del 75%, es decir 240 IED al cierre del 2022. Para el año 2023 se tiene una meta programada de 270 IED, con ello se llegará al 84% de progreso acumulado durante el cuatrienio. A cierre de este trimestre, se han desarrollado encuentros con directores locales de educación, donde se presentó el componente de Lectura y Escritura desde cada una de sus líneas de acción, logros e IE focalizadas para el 2023. Así mismo, se llevó a cabo la revisión y ajuste de instrumentos de seguimiento implementación 2023 y articulación territorial.
Producto 2.2: Servicio educativo de promoción del bilingüismo para docentes. Docentes beneficiados con estrategias de promoción del bilingüismo	400	1.300	El producto cuenta con un avance acumulado del 65%, que corresponde a 1.300 docentes a 31 de diciembre de 2022. Para el año 2023, se tiene una meta de 400 docentes, con ello se llegaría a 1.700 docentes formados a finales del 2023, que representaría el 85% de la meta del cuatrienio. A cierre de este trimestre, se está desarrollando el programa de formación para la Gestión Institucional de Bilingüismo 2.0 con Fulbright. Este convenio inició el 23 de marzo con la sesión de apertura, en la cual participaron directivos docentes de 25 IED beneficiarias, los equipos del Plan Distrital de Bilingüismo, Fulbright Colombia y la Universidad Estatal de Carolina del Norte. A la fecha se ha ejecutado la primera sesión de las diez sesiones sincrónicas proyectadas para esta formación: Educación bilingüe: Visión y evaluación de las necesidades.

5.2.1 Meta 3. Fortalecer en colegios en los ambientes de aprendizaje para responder a los cambios sociales, culturales y económicos del Siglo XXI

La meta del cuatrienio es el fortalecimiento de los ambientes de aprendizaje en 320 colegios. Durante el 2023 se llegará a 320 instituciones educativas distritales con ambientes de aprendizaje fortalecidos para responder a los cambios sociales, culturales y económicos del siglo XXI. Para alcanzar la meta propuesta en la presente vigencia tenemos que, desde la Dirección de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos (DCTME) se acompañarán 200 IED y desde el equipo de conectividad se acompañarán a 120 IED. Cabe señalar que, durante el segundo semestre se reportará el avance en la meta propuesta.

5.2.1.1 Avances y/o logros:

a. Desarrollo de Capacidades en Ciencia, Tecnología e innovación:

Durante el primer trimestre, se avanzó en la firma de acta de inicio, consolidación de plan de trabajo y conformación de equipos técnicos para dar inicio al convenio especial de cooperación para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas suscrito con la Corporación Universitaria Minuto de Dios, a través del cual, se implementarán los procesos de acompañamiento 2023 para el fortalecimiento de ambientes de aprendizaje con enfoque STEM bajo cuatro proyectos: Saber Digital 4.0, Ruta 100k, Olimpiadas STEM 2023, Red de Maestros STEM y Academias para la 4R.

Así mismo, el 27 de marzo se llevó a cabo el lanzamiento de las Olimpiadas STEM Bogotá 2023, evento que contó con la participación de la alcaldesa y la secretaria de educación Edna Bonilla para explicar su importancia para la ciudad y los términos de referencia para la participación de estudiantes y docentes. Para este año se proyectó en los términos de referencia cuatro categorías y cuatro escenarios temáticos, las cuales deben desarrollarse en cuatro retos en el ciclo preolímpico (clasificatorio). Las inscripciones estarán abiertas desde el 27 de marzo hasta el 25 de abril hasta las 4:00pm.

De igual manera, en la estrategia Academias para la 4ta revolución, se avanzó en la gestión de las convocatorias con aliados como COMPENSAR, en donde se definió un esquema para priorizar temas para los cursos y con WOM en el reconocimiento de las rutas Emprendimiento en el COLE.

b. Plan de Fomento de las Bibliotecas Escolares – PFBE:

Se dio la aprobación del convenio en comité de contratación entre SED y CERLALC para la implementación del Plan de Fortalecimiento de Bibliotecas Escolares 2023. Así mismo, se revisó y ajustó la focalización de colegios, y la convocatoria que se va a realizar a las IE. Se socializó con DLE y PAPT la estrategia de acompañamiento 2023 del Plan de Fortalecimiento de Bibliotecas Escolares.

De igual modo, en desarrollo del Plan Distrital de Lectura, Escritura y Oralidad «*Leer para la vida*», el PFBE implementará acompañamiento pedagógico a 200 IED, para el mes de marzo 2023 se inició el registro de los colegios focalizados que serán seleccionados, a partir de una convocatoria que prioriza las condiciones siguientes:

1. Asignación de una persona a cargo de la biblioteca escolar que sea el interlocutor en el proceso de acompañamiento.
2. Desarrollo de un protocolo de resolución de consultas, inquietudes o conflictos.
3. Actualización o formulación del Plan Institucional de Biblioteca Escolar (PIBE).

Así mismo, en el mes de marzo se diseñó la convocatoria para proyectos de innovación bibliotecaria, en la cual se seleccionarán diez bibliotecas escolares de los colegios públicos de Bogotá para diseñar e implementar un proyecto de innovación para la Biblioteca escolar.

En el marco de *la Feria del Libro de Bogotá (FilBo)*, a cierre del trimestre se encuentra en preparación el convenio de asociación con único proponente para poder ser formalizado con la Cámara Colombiana del Libro-CCL-; convenio por 216 millones de pesos a través del cual se garantizará la participación de aproximadamente 5.510 estudiantes a la FILBo, en donde la SED (a través de la CCL) cubrirá transporte y entradas para estudiantes y docentes beneficiados.

Desde *la estrategia Fomento LEO*, en el mes de marzo, inició el cronograma y planeación de actividades

con sus entidades aliadas para la ejecución de sus estrategias 2023, tanto el Plan de Acompañamiento de Bibliotecas Escolares (BE), como en Oferta Abierta, de la siguiente manera:

- En el *Centro de Memoria, Paz y Reconciliación (CMPR)* se inició la formulación de la ruta metodológica ya implementada para que en esta estrategia puedan participar tanto IED antiguas (ya participantes en Narrando la Paz 2021 y 2022), como IED nuevas. Al mismo tiempo, se realiza la creación de formulario de inscripción, este se enviará una vez estén seleccionados los colegios del Plan de Acompañamiento.
- *Biblioteca Luis Ángel Arango (Blaa)*: se inició la formulación de la ruta metodológica y de los formatos de la convocatoria abierta para iniciar inscripciones.
- *Museo Colonial y Santa Clara*: se inició la construcción de la propuesta pedagógica que acompañe la entrega del material bibliográfico en torno al fomento de la lectura gráfica y semiótica. También, se delimita la estrategia solo para los colegios urbanos, ya que desde la SED no se puede garantizar transporte para desarrollar toda la estrategia en colegios de la zona rural.
- *Libro al Viento*: se realizó reunión con jurídica para explorar el convenio de intenciones, para enmarcar la estrategia de las dos entidades bajo esta figura.

Desde la SED se está construyendo el cronograma y la ruta de alcance 2023 para todas las estrategias de Fomento LEO, adicionales a las anteriormente mencionadas, es decir, los programas Todos los Días Leo, Leer para Saber Más, Experiencias de Escritura y Lecturas con Sentido. Adicionalmente, el curso de Moodle que se ofertará de *“La vida en 100 palabras”*.

Adicionalmente, dentro de este componente se cuenta con el documento de orientaciones técnicas para el diseño de *plan distrital de ciencia y tecnología para la educación preescolar, básica y media 2020-2024*, en el marco del desarrollo de las competencias STEM (Science, Technology, Engineering and Mathematics). También, se han publicado los siguientes documentos relacionados con las orientaciones para fortalecer los ambientes de aprendizaje de las IED, el desarrollo de habilidades comunicativas, digitales, científicas y del Siglo XXI, y el fortalecimiento del bilingüismo, así:

1. Diseño metodológico de la ruta de acompañamiento plan saber digital 4.0.
2. Marco de Competencias STEM.
3. Orientaciones para la Alfabetización Mediática Informativa.
4. Propuesta para el desarrollo de *“orientaciones para la implementación y articulación del currículo sugerido en inglés”*.

Estrategia de Conectividad:

Esta nace de la necesidad de cerrar la brecha digital, la cual se volvió urgente con el cierre de colegios por la pandemia del COVID-19. Según la Encuesta de Calidad de Vida del 2018 implementada por el DANE, en Bogotá existían alrededor de 124 mil estudiantes de educación secundaria y media de colegios públicos sin dispositivos (computador o tableta), ni conectividad en sus hogares, esto representa aproximadamente el 35%. Adicionalmente, el Índice de Pobreza Multidimensional desarrollado por la SED señaló que, la brecha digital jugó en contra de las poblaciones en mayor condición de vulnerabilidad, elemento evidenciable en los índices por inasistencia escolar, los cuales pasaron de un 1% a un 6% durante el 2020. El aumento está explicado, en Bogotá, principalmente por las carencias en el acceso a dispositivos y/o conectividad en los hogares de la ciudad.

Para responder a este desafío la SED en el marco de la Ruta 100K ¡Conéctate y Aprende!, la primera

estrategia que ha implementado el distrito para el cierre de brechas digitales de los estudiantes de colegios distritales de Bogotá, la cual busca que por medio de la entrega de dispositivos de acceso (tabletas o pc portátil), contenidos educativos digitales, conectividad y acompañamiento pedagógico se logre:

- Contribuir al cierre de la brecha digital de los estudiantes de Bogotá identificada, como condición para un sistema educativo más equitativo.
- Garantizar el acceso a dispositivos y *conectividad* acerca de 100.000 estudiantes en condiciones de vulnerabilidad de colegios públicos.
- Desarrollar habilidades digitales en los estudiantes beneficiados, desde un enfoque de capacidades y construcción de ciudadanía.

En particular la estrategia de conectividad consiste en la entrega de un plan de conexión a Internet, a través de una Tarjeta SIM, con acceso ilimitado a páginas y aplicaciones educativas, redes sociales y MB de navegación mensual gratuita, que es válida durante el calendario escolar, promoviendo así el aprendizaje autónomo y la virtualidad como un elemento de innovación.

Para ser beneficiado de la estrategia, los ciudadanos deben ser estudiantes de colegios oficiales del Distrito de grados 6º a 11º que cumplan con alguna de las siguientes características:

- Ser estudiante de uno de los 100 colegios con mayores niveles de pobreza multidimensional de acuerdo con el estudio de caracterización de la matrícula elaborado por la Universidad Nacional.
- Ser estudiante de uno de los colegios que integran la Política Educativa Rural.
- Ser estudiante del resto de colegios públicos y pertenecer a un grupo de especial protección constitucional (grupos étnicos, estudiantes en condición de discapacidad, víctimas del conflicto armado, registradas en el RUV, en situación de pobreza y población con bajo puntaje en el SISBEN).

El servicio de conectividad ha permitido garantizar el derecho y acceso a la educación, especialmente durante la época de aislamiento causado por la pandemia Covid-19, en razón a que los y las estudiantes más vulnerables de la ciudad lograron acceder desde sus hogares a un conjunto de acciones combinadas agrupadas en la estrategia “Aprende en Casa”, hoy “*Aprendamos Siempre*”, cuyo objetivo ha sido y sigue siendo fortalecer el hogar como un ambiente de aprendizaje, brindando orientaciones, contenidos y acompañamiento para toda la comunidad educativa del Distrito; Esto como respuesta a los modelos alternativos que han sido necesarios de implementar a partir de la pandemia vivida y la nueva realidad de los colegios, donde la tecnología es un excelente mediador para que los y las estudiantes puedan desarrollar y cumplir con las actividades pedagógicas que se imparten desde cualquier institución educativa oficial de la ciudad, pero también complementar o reforzar los procesos de aprendizaje desde su casa de manera personalizada.

Con corte a marzo 31 de 2023, se suscribió el acta de inicio del contrato CO1.PCCNTR.4594966 con la ETB con el objeto de “*Prestar servicios de conectividad de datos móviles que sean requeridos por la Secretaría de Educación Distrital para mejorar la calidad de los ambientes de aprendizaje de los estudiantes.*”, para continuar con la entrega del servicio de conectividad, en articulación con la estrategia de entrega de dispositivos electrónicos que se ha venido desarrollando por la SED desde el 2021 en virtud de lo establecido en el Decreto Distrital 139 de 2021.

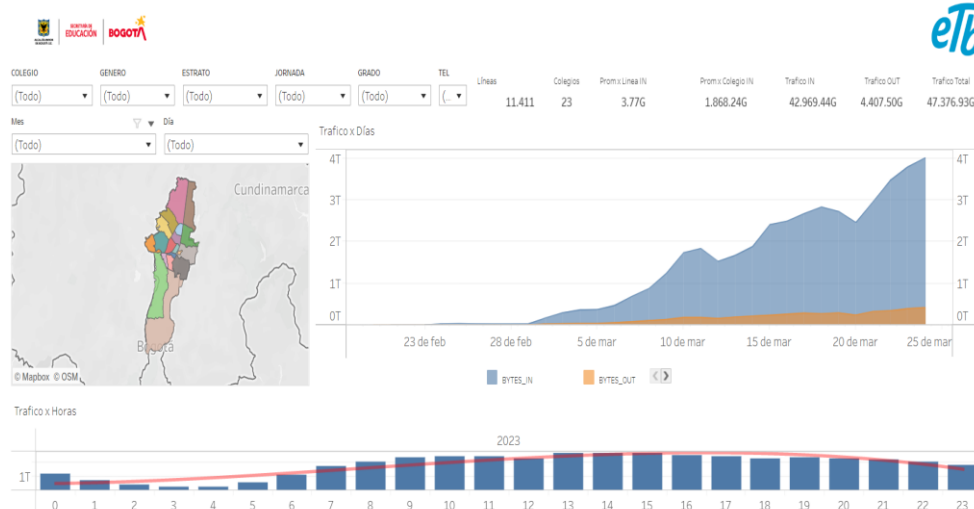
Debido a que en 2021 y 2022 esta estrategia benefició a 102.665 estudiantes del Distrito, en 2023 le corresponde a SED continuar proporcionando el servicio de conectividad a los estudiantes más vulnerables que fueron beneficiados con tabletas en 2021 o 2022 y que continúan matriculados en alguno colegio público distrital, así como también, a los nuevos estudiantes que sean focalizados para la entrega de dispositivo electrónico en el 2023.

Por lo tanto, durante el primer trimestre de 2023, se han obtenido los siguientes avances en cuanto al proyecto de conectividad móvil:

- Los estudiantes tienen gratis mensualmente hasta 15 GB para navegación (50% más que en el año 2021), 100 minutos para llamadas y SMS ilimitados. Luego de consumir los 15GB el estudiante podrá seguir utilizando gratuitamente redes sociales (Instagram, WhatsApp, Facebook, Twitter, MS Teams, correo electrónico) y todo el contenido de las páginas del gobierno (.gov.co) y educativas (.edu.co).
- El nuevo Plan contratado por la SED con ETB a pesar de ser 23% más económico que el plan contratado en 2021, cuenta con mayores beneficios para los estudiantes, entre los cuáles esta el aumento del número de GB pasado de 10 a 15GB.
- ETB y la SED disponen de un punto de entrega de tarjetas SIM en la Oficina de Atención al Ciudadano de la SED, para los estudiantes beneficiados en los años 2021 y 2022 que continúan matriculados en algún colegio público distrital. El punto está disponible de 8 am a 4 pm, de domingo a domingo.
- También, existen puestos de entrega en algunas instituciones educativas (IED) a los cuales han acudido a recibir el dispositivo y/o la conectividad los estudiantes de colegios oficiales cercanos y que han sido debidamente focalizados y convocados mediante correos electrónicos, SMS, llamadas o con el apoyo de DILES, rectores y profesores.
- ETB puso a disposición los siguientes canales de atención a los estudiantes y sus acudientes:



- ETB puso a disposición de la SED el siguiente tablero para la visualización y análisis de los datos de consumo de las líneas:



- La cantidad de entregas de tabletas con conectividad realizadas **por la SED**, durante este trimestre por localidad, a nuevos estudiantes beneficiados en 2023 se muestra a continuación:

Localidad	Cantidad
KENNEDY	1.147
CIUDAD BOLIVAR	1.023
SUBA	406
RAFAEL URIBE URIBE	122
TUNJUELITO	53
Total	2.751

- La cantidad de entregas de SIM realizadas **por ETB**, durante este trimestre a estudiantes que fueron beneficiados en 2021 o 2022 con tableta y que continúan matriculados en alguna IED, se muestra a continuación:

Localidad	Cantidad
CIUDAD BOLIVAR	3.326
USME	1.923
SAN CRISTOBAL	1.423
RAFAEL URIBE URIBE	970
BOSA	823
KENNEDY	729
SUBA	440
ENGATIVÁ	247
TUNJUELITO	171
USAQUÉN	85
PUENTE ARANDA	78
FONTIBÓN	75
BARRIOS UNIDOS	68
SANTA FE	53
ANTONIO NARIÑO	48
LOS MÁRTIRES	43

INFORME DE GESTIÓN ENERO-MARZO 2023

Proyecto 7686 (2020110010020)

LA CANDELARIA	19
TEUSAQUILLO	10
CHAPINERO	2
Total	10.533

- Si bien la información de entregas está sujeta a cambios debido a la revisión de actas de entrega que adelanta la SED y al cargue de información adicional por parte de los responsables de las entregas, se tiene un total de **13.284** servicios de conectividad entregados y activos con corte al 31 de marzo de 2023, así:

Localidad	Total
CIUDAD BOLIVAR	4.349
USME	1.923
KENNEDY	1.876
SAN CRISTOBAL	1.423
RAFAEL URIBE URIBE	1.092
SUBA	846
BOSA	823
ENGATIVÁ	247
TUNJUELITO	224
USAQUÉN	85
PUENTE ARANDA	78
FONTIBÓN	75
BARRIOS UNIDOS	68
SANTA FE	53
ANTONIO NARIÑO	48
LOS MÁRTIRES	43
LA CANDELARIA	19
TEUSAQUILLO	10
CHAPINERO	2
Total	13.284

5.2.1.2 Retraso, Dificultades y Soluciones:

Con respecto a Bibliotecas Escolares, el cambio sugerido en la modalidad de contratación, para el convenio de asociación para Feria del Libro, por parte del equipo jurídico de la entidad ha generado retrasos en la formalización del convenio. Una vez completados los documentos y aclarada la modalidad de contratación (convenio de asociación con único proponente) el convenio pasó y fue aprobado en mesa de contratación el viernes 31 de marzo.

Del mismo modo, en el proceso de agendamiento y programación de capacitaciones y fortalecimiento del uso del sistema bibliográfico Koha, se presentó una serie de modificaciones a las fechas inicialmente estipuladas, estas fueron solucionadas de manera efectiva y logrando de esta manera cumplir con los requerimientos presentados en el mes de marzo.

El mayor reto que ha experimentado la estrategia de conectividad es la baja acogida de las convocatorias, que desarrolla la SED y ETB, dirigidas a los acudientes para que se acerquen a reclamar el beneficio de tableta y/o conectividad. Si bien, se han articulado esfuerzos con DILES, rectores, SED y Alcaldías Locales, así como, se han puesto a disposición diferentes puntos de entrega en colegios públicos distritales, Centros Comerciales y oficinas de la SED. Al mismo tiempo que, se ha enviado las

convocatorias a través de SMS, correos electrónicos, llamadas, redes sociales, páginas web de las entidades y publicaciones en cartelera, el porcentaje de efectividad de las convocatorias no supera el 40%. Sin embargo, se continúa con todas las estrategias mencionadas, sin descanso, hasta lograr respuesta por parte de estudiantes y acudientes.

5.2.1.3 Beneficios:

- ✓ La implementación del Programa Saber Digital 4.0, permitirá el fortalecimiento de capacidades en ciencia y tecnología a través del enfoque STEM, esto contribuye a que las comunidades educativas puedan revisar y enriquecer sus prácticas pedagógicas, introducir nuevas metodologías y lograr una mayor participación de estudiantes en el desarrollo de proyectos donde se articula ciencia, tecnología y sociedad. Además, es una apuesta de acompañamiento a 2.5 años, lo cual permite continuidad y trabajo en condiciones de sostenibilidad.
- ✓ Promover experiencias innovadoras en ciencia y tecnología con enfoque STEM de la comunidad educativa, permite el desarrollo de competencias siglo XXI en estudiantes enmarcadas en la resolución de problemas, el trabajo colaborativo, la creatividad y la autonomía.
- ✓ El proceso de acompañamiento de BE permitirá contribuir a la reactivación de la biblioteca escolar y el fortalecimiento o creación de un proyecto pedagógico de biblioteca, que permitirá fortalecer el acceso a la cultura escrita y la consolidación de los procesos de aprendizaje.
- ✓ El diseño y fortalecimiento de un proyecto pedagógico de biblioteca escolar permitirá organizar y gestionar de manera más acertada la biblioteca.
- ✓ La asistencia de estudiantes a la FilBo ofrece a los colegios participantes una experiencia significativa que les permite acercarse, desde una perspectiva didáctica y lúdica, al mundo de la lectura y sus múltiples escenarios de acción, para potenciar la formación en jóvenes lectores.

5.2.2 Meta 4. Implementar en 320 colegios un modelo sostenible de innovación educativa.

La meta del cuatrienio es implementar un modelo de innovación educativa en 320 colegios. La meta propuesta para el año 2023 son 270 colegios con modelos sostenibles de innovación por medio de las estrategias de: 1) Implementación del Plan de Fortalecimiento de la Lectoescritura (PFLE); 2) Fortalecimiento de la Red Académica y Medios Educativos. Cabe señalar que, durante el segundo semestre se reportará el avance en la meta propuesta.

5.2.2.1 Avances y/o logros

a. Implementación del Plan de Fortalecimiento de la Lectoescritura (PFLE):

Durante el primer trimestre se realizaron las reuniones con el aliado para compartir anexo técnico del año 2023 y establecer las líneas de acción, actividades y productos, las cuales son:

- Línea 1: Liderazgo pedagógico
- Línea 2: Evaluación
- Línea 3: Intervención pedagógica
- Línea 4: Uso de materiales pedagógicos
- Línea 5: Formación situada

Así mismo, en el mes de febrero se dio la aprobación del convenio en comité de contratación entre

Secretaría de Educación del Distrito y CERLALC para la implementación del PFLE 2023, logrando:

- ✓ Elaboración cronograma 2023.
- ✓ Construcción del protocolo de gestión en manejo de alertas institucionales.
- ✓ Primer avance en la construcción de la Ruta diferenciada colegios rurales.
- ✓ Primera versión de la base de datos de rectores y directores locales para la implementación del PFLE 2023.
- ✓ Construcción del plan de trabajo y proyección 2023.

De igual modo, en el primer trimestre se llevó a cabo la planeación y participación en el Evento de diálogo regional, en seguimiento a la *Cumbre sobre la Transformación de la Educación: el reto global de afrontar la crisis del aprendizaje*, y se desarrollaron encuentros con directores locales de educación, donde se presentó el componente de Lectura y Escritura desde cada una de sus líneas de acción, logros e IE focalizadas para el 2023.

b. Desarrollo de Capacidades en Ciencia, Tecnología e Innovación:

Durante este periodo, se estructuraron los términos de referencia de la convocatoria de la Ruta de Laboratorios de Medios Educativos 2023, se publicaron en el portal educativo Red Académica y se difundieron en bases de datos y el ecosistema digital de la DCTME.

También, se adelantó la reunión mensual con los colegios que tienen el beneficio de horas extras en 2023 para proyectos educomunicativos, se anunció el reto creativo que se creó en alianza con RTVC –SISTEMA DE MEDIOS PÚBLICOS e inició el ciclo de preparación para los colegios que integrarán el grupo de 10 IED que, durante el primer semestre del año, liderarán las emisiones de EMISED BEAT GENERACIONAL en D.C. RADIO.

Así mismo, en el mes de febrero se aprobó la solicitud de contratación con CINTEL para el desarrollo de la Ruta de Laboratorios de Medios Educativos 2023. Las inscripciones para las IED interesadas en participar están disponibles desde el 23 de marzo y hasta el 13 de abril.

Por otro lado, durante el mes de marzo se avanzó en la consolidación de los estudios previos, estudio de mercado para la contratación del aliado estratégico EAFIT, quien apoyará a la SED en el desarrollo de un convenio de asociación. Este proceso fue presentado y aprobado en comité de contratación realizado el viernes 31 de marzo del 2023. Es importante aclarar que este convenio integra actividades y alcance de dos estrategias de la DCTME: *Aprendamos Siempre e Internet Seguro*.

En la estrategia *Aprendamos Siempre* se ha adelantado la revisión y ajustes de los documentos generados por el equipo durante el 2022, relacionados con la línea conceptual sobre educación híbrida y con la línea de desarrollo socioemocional en la era digital. Se avanza en esta línea en términos de revisión de estilo y diagramación.

- Orientaciones socioemocionales para docentes.
- Cartilla herramientas para docentes.
- Orientaciones socioemocionales para familias y cuidadores.
- Orientaciones socioemocionales para estudiantes.
- Documento conceptual educación híbrida.
- Cartilla para la exploración de ambientes híbrida.

De igual modo, se finalizó el proceso de inscripciones para el curso de *Aprendamos para Transformar: flexibilización curricular*. Este curso se trabajó en articulación con la Dirección de Formación Docente e Innovaciones Pedagógicas (DFDIP) - equipo de espacio maestro - y hace parte de los 5 cursos autogestionados que se lanzaron el 27 de febrero. El número de docentes inscritos es el siguiente: un total de 541 docentes inscritos al curso, de los cuales 168 son docentes del sector oficial (109 con nombramiento en propiedad y 59 en provisionalidad) y 373 docentes hacen parte del sector privado.

Por último, en el marco de la implementación de la RUTA 100K por medio del contrato No.3952687 del 8 de septiembre de 2022 suscrito con la Universidad de EAFIT, durante el primer trimestre 2023 se logró finalizar el ejercicio de acompañamiento y capacitación en uso y apropiación TIC de 33 colegios públicos distritales, para el fortalecimiento de competencias digitales en estudiantes y realizar la transferencia de conocimiento por parte de EAFIT al equipo de la DCTME y OTIC referente al CRM RUTA 100K. Esto permite que, los funcionarios de la SED puedan realizar la administración de la herramienta una vez sea finalizado el contrato.

5.2.2.2 Retraso, Dificultades y Soluciones:

Durante este primer trimestre, debido a una situación administrativa con la Dirección de Talento Humano, a varios colegios les fueron devueltas sus horas extras de proyectos pedagógicos comunicativos. Sin embargo, después de entender que se debía una mala interpretación por parte de la oficina de nómina y esa Dirección, en relación con el cambio de denominación que recibió el proceso en 2022, y que se hizo efectivo en 2023, se adelantaron las gestiones para dar parte de tranquilidad a la comunidad educativa y hacer pedagogía institucional sobre el cambio del alcance y nombre.

5.2.2.3 Beneficios:

Las estrategias permiten la difusión en las IED de las orientaciones y actividades propuestas en la guía pedagógica de las jornadas de marzo para la reflexión sobre los aprendizajes fundamentales en lectura y escritura en primaria y secundaria.

Así mismo, la participación en el evento y las acciones desarrolladas, permiten el posicionamiento del PFLE a nivel regional como la principal estrategia de recuperación de aprendizajes de la SED, a través de la participación en el evento de diálogo regional, en seguimiento a la *Cumbre sobre la Transformación de la Educación: el reto global de afrontar la crisis del aprendizaje*.

Por otra parte, las estrategias de Ciencia, tecnología e innovación permiten:

- ✓ Cerrar las brechas digitales de acceso, conectividad y competencias digitales de estudiantes de los colegios oficiales de Bogotá.
- ✓ Desarrollar competencias digitales y habilidades siglo XXI en estudiantes vulnerables beneficiados con entrega de equipos y conectividad.
- ✓ Institucionalizar y fortalecer los procesos de aprendizaje híbrido mediados por las TIC.

De igual manera, contar con documentos de la estrategia *Aprendamos Siempre*, permitirán a los diferentes actores de la comunidad educativa acercarse a explorar y conocer aspectos puntuales de la educación híbrida, que pueden ser útiles en situaciones en las que la presencialidad no es posible. También, brindará herramientas para acompañar desde una línea socioemocional la formación de los

estudiantes en un mundo que se encuentra mediado por las TIC y que luego de la pandemia nos dejó muchas lecciones y alertas sobre el acompañamiento y la orientación cuando los procesos educativos son transversalizados por las tecnologías o se dan de manera virtual o híbrida.

5.2.3 *Meta 5. Acompañar a 220 colegios con estrategias para el fortalecimiento del currículo en una segunda lengua, en el marco del Plan Distrital de Bilingüismo y con énfasis en el cierre de brechas de calidad.*

La meta del cuatrienio es acompañar a 220 colegios. En el año 2022 se ha llegado a la meta propuesta de 220 colegios. La meta propuesta para 2023 es mantener los 220 colegios que han sido parte del proceso de acompañamiento, a través de dos estrategias: 1) El fortalecimiento curricular con el British Council para 200 IED. 2) El programa Tandem Challenge mediante United Way con 20 IED que son acompañadas por 20 Instituciones Privadas. Cabe señalar que, durante el segundo semestre se reportará el avance en la meta propuesta.

5.2.3.1 *Avances y/o logros:*

a) *British Council:*

Se llevaron a cabo los acercamientos con las IED para que continuaran su proceso en el 2023. A la fecha de las 200 IED a focalizar, se han obtenido 198 compromiso de participación junto con el listado de docentes que harán parte de la estrategia. Una vez se firme acta de inicio en el mes de abril, se espera reconfirmar las IED participantes.

Respecto a la estrategia Spelling Bee, el 14 de marzo se realizó el lanzamiento del District Spelling Bee Movies Edition, el cual contó con la participación de 170 personas en vivo y 425 personas de la comunidad educativa que han dado click al micrositio. De igual forma, se compartieron las cápsulas con la explicación del reglamento y la metodología de cada categoría y rondas. A la fecha se han registrado 197 IED para participar en esta versión.

b) *United Way, en la estrategia Tandem Challenge:*

Durante el mes de marzo se ajustó la documentación para continuar con el proceso de formalización contractual. El proceso se aprobó en el comité de contratación del 31 de marzo. Desde el Plan Distrital de Bilingüismo se ha avanzado con acciones para el contacto de las 20 IED que participaron en 2022, con el fin de lograr su continuidad en la estrategia en el año 2023.

Adicionalmente se desarrollaron otras estrategias complementarias al fortalecimiento curricular en inglés y francés, como:

- 1) *Convenio con el Colombo Americano:* se logró el aval en el comité de contratación para este convenio, que tiene por objetivo cumplir con:
 - ✓ 830 becas de formación en cursos virtuales de inglés para estudiantes del Distrito para estudiantes matriculados en colegios no focalizados por el Plan Distrital de Bilingüismo (PDB).
 - ✓ 300 estudiantes de 6 IED beneficiados con cursos presenciales de inglés en la zona rural.
 - ✓ 30 becas para estudiantes participantes en el concurso Level App.

- ✓ 48 docentes y directivos docentes beneficiarios de cursos de inglés y metodología para su enseñanza.
- ✓ De igual manera, durante el primer trimestre el trabajo en la zona rural se enfocó en dos líneas:
 - I. Se trabajó en la construcción del oficio de convocatoria para el inicio de los cursos de inglés. Este trabajo ha implicado la creación de un formulario tanto para los cursos virtuales como para los cursos presenciales, con el apoyo de una profesional de OTIC. Además, como resultado de los aprendizajes de 2022, se consideró necesario crear una presentación de apoyo para que los docentes líderes de la estrategia realicen un proceso de sensibilización a estudiantes y padres de familia acerca de los beneficios del Programa.
 - II. Se llevó a cabo la segunda edición del evento llamado “*Bilingüismo para la Ruralidad*”, cuyo objetivo fue fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje del inglés en las Instituciones Educativas Distritales Rurales a través de talleres prácticos, estrategias metodológicas y reflexiones pedagógicas basadas en las necesidades del contexto rural. Este evento contó con la participación de 26 directivos y/o docentes que orientan inglés en la ruralidad y 3 conferencistas expertos quienes compartieron estrategias y materiales relevantes para su práctica. Asimismo, este espacio fue oportuno para abrir canales de comunicación con la consultora académica del Plan Distrital de Bilingüismo que estará brindando soporte técnico a 6 Instituciones rurales en 2023.

2) Convenio con la Embajada de Francia:

Se firmó el acta de inicio correspondiente al inicio del convenio de Cooperación Internacional N°4753880. Se iniciaron acciones con el acompañamiento a las IED Villemar El Carmen y Liceo Femenino Mercedes Nariño para obtener la acreditación y el sello Label FrancEducation, en los grados en los que no se ha solicitado este reconocimiento de calidad. Por otra parte, se ha trabajado en la convocatoria de inmersión para un docente de francés de las IED focalizadas, esta convocatoria se lanzará el 11 de abril.

5.2.3.2 Retrasos, dificultades y soluciones:

En el proceso con British Council, se ha confirmado la participación de 198 IED, las dos faltantes están en proceso de confirmación. En el convenio con United Way, a la fecha se han confirmado 5 IED, después del receso de semana santa se espera confirmar las 15 IED faltantes.

El convenio con la Embajada de Francia se ha visto afectado por la decisión de la Dirección de Talento Humano en cuanto a no asignar docentes provisionales para cubrir las comisiones. Dos de las diez IED a focalizar cuentan con maestras bajo comisión que no podrán ser beneficiadas en el marco del convenio, debido a que continúan en el aula regular y sus horas académicas en francés son impartidas únicamente en horario extracurricular. Se está a la espera de la comunicación por parte de Talento Humano para indicarles a las IED cómo reportar horas extras para el respectivo cubrimiento y garantizar la participación de las docentes.

En el convenio con el Centro Colombo Americano, se tuvieron algunos retrasos en la completitud de la documentación requerida por el equipo de Contratación, por esta razón se ha tardado la firma del acta de inicio del presente convenio.

5.2.3.3 Beneficios:

- Gracias a las estrategias de fortalecimiento curricular, se fortalecen los procesos de enseñanza en las instituciones educativas a través del diagnóstico institucional y de la capacitación docente efectiva. Así mismo:
 1. Se define una ruta de trabajo (currículo, evaluación, pedagogía) basado en los resultados, las sugerencias del gestor y las necesidades explícitas de las IED.
 2. Se identifica cómo las IED se ven beneficiadas con las acciones establecidas en el programa y cómo estas logran contribuir en el mejoramiento de la enseñanza de inglés y los resultados de los estudiantes en las pruebas Saber 11.
- Los intercambios pedagógicos, encuentros colaborativos y talleres de desarrollo profesional docente contribuyen con el fortalecimiento de la enseñanza del inglés y mejoran los ambientes de aprendizaje, lo que permite también dar alcance al propósito de cierre de brechas entre IED y colegios privados.
- Por su parte, el Concurso Distrital de Deletreo en inglés “District Spelling Bee Contest 2023” tiene como objetivo fortalecer las competencias en el idioma inglés de los estudiantes de grados 3° a 11° y promover un ambiente bilingüe, a través del desarrollo de la destreza para conocer, deletrear, dar definiciones, pronunciar y usar en contexto de forma correcta vocabulario y expresiones en inglés.
- Las estrategias en la zona rural aportan al cierre de brechas entre colegios urbanos y rurales y brindan a los estudiantes mayores oportunidades de aprender y fortalecer una segunda lengua al tener mayor tiempo de exposición a esta.

5.2.4 Meta 6. Desarrollar con 2.000 docentes una estrategia para el fortalecimiento de las habilidades comunicativas en segunda lengua

La meta del cuatrienio es acompañar a 2.000 docentes. Durante el cuatrienio se han fortalecido a 1.300 docentes con formación en inglés. Para el 2023 la meta es sumar 400 docentes fortalecidos en habilidades comunicativas en segunda lengua. Cabe señalar que, durante el segundo semestre se reportará el avance en la meta propuesta.

5.2.4.1 Avances y/o logros:

El programa de formación para la Gestión Institucional de Bilingüismo 2.0 inició el 23 de marzo con la sesión de apertura, en la cual participaron los 47 de los 50 docentes y directivos docentes de las 25 IED beneficiarias, los equipos de: Plan Distrital de Bilingüismo, Fulbright Colombia y la Universidad Estatal de Carolina del Norte.

A continuación, se relacionan las 25 IED beneficiarias:

NO. IED	DANE	IED
1	111848003031	COLEGIO CRISTOBAL COLON (IED)
2	111001092410	COLEGIO LA ESTANCIA - SAN ISIDRO LABRADOR (IED)

INFORME DE GESTIÓN ENERO-MARZO 2023

Proyecto 7686 (2020110010020)

3	111001041459	COLEGIO RICAURTE (CONCEJO) (IED)
4	111001102130	COLEGIO COMPARTIR RECUERDO (IED)
5	111001075752	COLEGIO SOTAVENTO (IED)
6	111102000753	COLEGIO FERNANDO MAZUERA VILLEGAS (IED)
7	111279000168	COLEGIO INSTITUTO TECNICO INTERNACIONAL (IED)
8	111001029114	COLEGIO JACKELINE (IED)
9	111279000184	COLEGIO LUIS ANGEL ARANGO (IED)
10	111001016101	COLEGIO LOS PERIODISTAS (IED)
11	111001086754	COLEGIO LA CONCEPCION (IED)
12	111769003416	COLEGIO JUAN LOZANO Y LOZANO (IED)
13	111001013935	COLEGIO SANTA MARTHA (IED)
14	111001104337	COLEGIO EDUARDO UMAÑA MENDOZA (IED)
15	111001030848	COLEGIO ARBORIZADORA BAJA (IED)
16	111001015601	COLEGIO O.E.A. (IED)
17	111001014206	COLEGIO MARCO FIDEL SUAREZ (IED)
18	111001094889	COLEGIO LA TOSCANA - LISBOA (IED)
19	111001026069	COLEGIO TECNICO MENORAH (IED)
20	111769003360	COLEGIO REPUBLICA DOMINICANA (IED)
21	111279000362	COLEGIO COSTA RICA (IED)
22	111001015598	COLEGIO LAS AMERICAS (IED)
23	111001016314	COLEGIO SIMON RODRIGUEZ (IED)
24	111001019526	COLEGIO LICEO NACIONAL ANTONIA SANTOS (IED)
25	111001065234	COLEGIO USMINIA (IED)

A la fecha se ha ejecutado la primera sesión de las diez sesiones sincrónicas proyectadas para esta formación “Educación bilingüe: Visión y evaluación de las necesidades”.

Por otro lado, en la estrategia con el SENA – English Plus, durante el mes de marzo se llevó a cabo el lanzamiento de la estrategia con el SENA. Para ello, se realizó la convocatoria a través de correo del Plan Distrital de Bilingüismo, redes sociales y grupos de WhatsApp. Al cierre del mes se logró contar con la inscripción de 6.183 participantes de la comunidad educativa (estudiantes y docentes).

5.2.4.2 Retrasos, dificultades y soluciones:

En la estrategia de English Plus, aunque la convocatoria fue exitosa, el SENA manifestó que no contaba con todos los cupos requeridos, solo contaban con 999 cupos. Para dar solución a este retraso, el SENA va a comunicarse con otras regionales para ampliar la cobertura y lograr el mayor número posible de cupos, se está a la espera de la confirmación del número total de cupos disponibles.

5.2.4.3 Beneficios:

- ✓ Conocimiento sobre la oportunidad de alianzas educativas con otras escuelas, universidades y el sector productivo para que sus programas de bilingüismo tengan un mayor impacto.
- ✓ Desarrollo de habilidades para la resolución de problemas, relacionados con la implementación de sus programas de bilingüismo.

- ✓ Nuevas estrategias para gestionar y liderar proyectos educativos en contextos bilingües institucionales.
- ✓ Desarrollo de habilidades blandas para liderar equipos, lograr compromiso y la motivación de la planta docente de las IED focalizadas.
- ✓ Estrategias que fomentan un mejor ambiente de trabajo.
- ✓ La comprensión sobre la importancia de un currículo bilingüe y cómo debe articularse con los proyectos educativos de la escuela.
- ✓ Desarrollo de un Plan de Acción Institucional enfocado en el bilingüismo, con el cual cada IED podrá generar acciones de trabajo y avanzar de manera óptima en los procesos de aprendizaje de la segunda lengua.

5.3 *Objetivo No 3. Mejorar el desarrollo profesional de los maestros y las maestras a través de estrategias de formación docente, creación de redes y grupos de investigación y, acciones de reconocimiento social de su labor.*

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Producto 3.1: Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación Inicial, preescolar, básica y media. Docentes y agentes educativos de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con estrategias de mejoramiento de sus capacidades.	6.306	4.854	El avance acumulado para este producto durante el cuatrienio es de 4.854 docentes y directivos docentes beneficiados con estrategias de formación docente, creación de redes y grupos de investigación y acciones de reconocimiento social. El comportamiento es el siguiente: 1.233 docentes y directivos docentes beneficiados de formación posgradual, 1.467 beneficiados de formación permanente, 2.154 docentes en estrategias de innovación, reconocimiento y redes y semilleros. (Componente No 7 = 2.700 + Componente 8 = 2.154, Total=4.854)

5.3.1 *Meta 7. Implementar estrategias de formación inicial, permanente y posgradual para maestras, maestros y directivos docentes.*

La meta establecida para el periodo 2020 - 2024 es implementar estrategias de formación inicial, permanente y posgradual para 6.000 maestras, maestros y directivos docentes, de los cuales se proyecta beneficiar a 5.000 docentes y directivos docentes con programas de formación posgradual. Para el año 2023 se estableció una meta acumulada de 4.632 docentes y directivos docentes. Al cierre del primer trimestre se tiene un cumplimiento del 60.51% de la meta, el cual corresponde a 2.803 docentes. El comportamiento del avance acumulado ha sido el siguiente:

- Año 2020: 45 docentes y directos docentes beneficiados con programas de formación posgradual y 386 docentes vinculados a procesos de formación permanente.
- Año 2021: 439 docentes y directivos beneficiarios de programas de formación posgradual (Convocatoria 2021-II) Los cuales iniciaron sus estudios de maestría en el segundo semestre de 2021 y primer semestre de 2022. Así como también, 503 docentes y directivos beneficiarios de programas de formación permanente.
- Año 2022: 749 docentes y directivos beneficiarios de programas de formación posgradual a través de dos convocatorias realizadas ese año. Así mismo, se suman 681 docentes en procesos de formación permanente.
- Año 2023: Se mantiene la información reportada a diciembre 31 de 2022, dado que durante este periodo se han realizado actividades de alistamiento y apertura de la convocatoria de formación permanente.

5.3.1.1 Avances y/o Logros

a. Formación Permanente

Del 6 al 17 de marzo se desarrolló la convocatoria ¡Profes a la U! que logró la inscripción de 1.516 docentes y directivos docentes, de los cuales, 986 fueron admitidos, 259 quedaron en lista de espera y 271 no cumplieron los requisitos habilitantes. El portafolio contó con 12 programas de formación en alianza con: la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, la organización Cultivar Paz, el Instituto Colombo Americano y las universidades de Antioquia, EAN, Externado, Javeriana, Pedagógica y Rosario, se iniciarán las actividades en el mes de abril.

b. Formación Posgradual

Durante este primer trimestre se realizó la fase de alistamiento de la Convocatoria ¡Profes a la U! - formación posgradual, con lo siguientes avances:

- I. Se aprobó la financiación de 100 programas que incluyen especializaciones, maestrías y doctorados, distribuidos en 20 líneas temáticas, ofertados por 29 Instituciones de Educación Superior, con sede en Bogotá, Antioquia, Cali, Manizales, Neiva y Tunja.
- II. Se comenzó la gestión financiera para confirmar valores de programas y la organización del portafolio a publicar. Así mismo, se paso a revisión de Subsecretaria el Reglamento Operativo del Fondo SED-ICETEX 2023.
- III. Se legalizó la adición al Fondo 3334 SED-ICETEX, con estos recursos se adelanta la convocatoria que va dirigida a 1.500 docentes y directivos docentes, nombrados en propiedad en la planta del Distrito Capital, que se encuentren interesados(as) en profundizar sus conocimientos pedagógicos, disciplinares o transversales desde diferentes niveles de formación posgradual.

Adicionalmente, mediante la evaluación técnica y financiera de las propuestas de formación posgradual, ingresaron 175 programas al banco de oferentes de la SED (con vigencia hasta 2025), y la posibilidad de financiación de hasta 90 programas en la convocatoria de la vigencia 2023 y para 14 programas en formación permanente.

También, para aportar al cumplimiento de una de las acciones del Plan Educativo de Transversalización de la Igualdad de Género (PETIG), en alianza con la Universidad Pedagógica Nacional, se dio inicio al acompañamiento técnico pedagógico de los programas *“Equidad de Género y Educación: apuestas para la transformación pedagógica y curricular en contextos escolares”* y *“Escuelas plurales y seguras: tejiendo hilos diversos de convivencia”*, en los cuales se encuentran participando 64 docentes del sector oficial del distrito.

5.3.1.2 Retrasos, Dificultades y Soluciones:

La meta de formación posgradual (5.000 docentes y directivos docentes) presenta dificultades para su cumplimiento, dados varios factores, los principales son: la reducción de disponibilidad presupuestal atravesada por la situación de pandemia generada por el COVID-19, pues hasta esta vigencia 2023, no se había contado con los recursos suficientes para el número de docentes

proyectado para cada vigencia. Asimismo, la baja capacidad económica de los maestros para cubrir el 25% restante que les corresponde de financiación de los programas, particularmente debido a la recesión económica que generó la pandemia.

Por otra parte, los docentes presentan un menor interés por programas de maestría (sobre los cuales se proyectó la meta), lo cual se ve reflejado en la reducción de docentes postulados en algunas de las convocatorias, frente a un mayor interés por programas de doctorado, cuyo costo es superior e impacta el presupuesto disponible de la SED para esta meta, así como, el número de beneficiados.

Adicionalmente, el desistimiento por problemas médicos y personales, como el incremento del periodo de tiempo para adelantar el proceso de legalización de los créditos-condonables ante el ICETEX por parte de los y las docentes, para iniciar los estudios de posgrado, lo cual afecta el reporte de número de beneficiados.

Ante este panorama la SED ha trabajado arduamente en diversificar la oferta posgradual según las necesidades de la demanda para el año 2023 (ver imagen feria de universidades), acciones que incluyen dialogo permanente con las universidades. De igual manera, acompañamiento continuó a los docentes para culminar con éxito el proceso de legalización de los créditos ante el ICETEX.



5.3.1.5. Beneficios:

Con la formación permanente y posgradual los docentes y directivos participantes fortalecen la reflexión sobre su práctica pedagógica, buscando aportar a la transformación requerida en el contexto escolar para que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes cuenten con una formación integral que les permita afrontar los desafíos del siglo XXI. Así mismo, se contribuye al cumplimiento de los compromisos concertados en el marco de las políticas distritales y de los planes integrales de acciones afirmativas con los grupos étnicos residentes en la ciudad, aportando así a la disminución de las barreras de discriminación y desigualdad que existen en las instituciones educativas por razones de pertenencia étnica, género, ubicación geográfica, entre otras.

Con las acciones desarrolladas en el marco de PETIG se promueve procesos de inclusión de estudiantes o poblaciones, que han sido discriminados por su género, contribuyendo al desarrollo de una educación cada vez más inclusiva.

5.3.2 *Meta 8. Implementar estrategias de innovación educativa, fortalecimiento de redes, semilleros, grupos de investigación y, reconocimiento social de la labor docente (para 1000 docentes y directivos docentes).*

La meta establecida para el periodo 2020 - 2024 es de 4.650 docentes y directivos docentes, beneficiados con estrategias de innovación, redes, semilleros y reconocimiento. La meta acumulada está planteada en 4.560 docentes y directivos docentes, el avance para este primer trimestre 2023 es de 2.730 docentes y directivos docentes vinculados a las estrategias mencionadas, ello representa un 57.8% de cumplimiento de la meta. El comportamiento del avance acumulado ha sido el siguiente:

- a. Año 2021: 1.877 docentes y directivos docentes vinculados a diferentes estrategias ofertadas.
- b. Año 2022: 720 docentes y directivos docentes vinculados a diferentes estrategias ofertadas.
- c. Año 2023: 133 docentes y directivos docentes vinculados a diferentes estrategias ofertadas.

5.3.2.1 *Avances y/Logros:*

De manera general durante este trimestre se adelantaron los trámites contractuales para la suscripción del Convenio Interadministrativo SED-IDEP. Dicho convenio tiene como objeto *“Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros para implementar estrategias orientadas a la promoción y fortalecimiento de innovaciones educativas de docentes y directivos docentes del distrito y llevar a cabo la versión XVII del premio a la investigación e innovación educativa en todas sus etapas”* que permitirán viabilizar varias estrategias de este componente. El mismo fue presentado y aprobado en comité de contratación del 31 de marzo.

Asimismo, se presentan los siguientes avances en cada una de las estrategias de este componente:

- a. *Centro de Innovación Educativa Ciudad Maestra:* durante este primer trimestre 2023, el Centro de Innovación Ciudad Maestra recibió a 2.653 visitantes que participaron de los diferentes espacios propuestos en la programación de enero a marzo, como talleres pedagógicos, actividades culturales o administrativas.

Mes	Visitantes
Enero	147
Febrero	1.170
Marzo	1.336
Total	2.653

En el mes de marzo se inició la implementación de la *Agenda pedagógica de Ciudad Maestra* con carácter abierto y participativo para todos los docentes y directivos docentes de la ciudad, ofreciendo 5 actividades, algunas de ellas con varias sesiones y articuladas la Dirección de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos (DCTME). Dentro de esta oferta se incorporaron temáticas como: innovaciones didácticas, atención plena para la educación socioemocional, diseño centrado en las personas, metodologías de aprendizaje innovador, y *A fuego*, un taller liderado por la DCTME en el que, a través del juego, es posible conocer las contribuciones que las mujeres colombianas han hecho a las áreas STEM.

Por otro lado, como parte de la gestión comunicativa propia de las actividades del Centro de Innovación, se publicaron y movilizaron diferentes notas en los portales institucionales, redes de la SED y del IDEP, convocando la participación de docentes y directivos docentes de los sectores oficial y privado, logrando la participación de 65 docentes de planta del Distrito en las actividades ofertadas, así:

Taller	Participantes
A Fuego	5
Atención plena para la educación socioemocional	32
Diseño centrado en las personas	3
Innovaciones Didácticas	17
Metodologías de aprendizaje innovador	8
Total	65

Adicionalmente, se avanzó en la creación del portafolio de servicios, así como en la actualización del documento Maestro del Centro de Innovación y la gestión de alianzas con la Universidad del Rosario, Maloka y el DADEP entre otras.

- b. *Programa de acompañamiento del Instituto Alberto Merani (IAM)*: se llevó a cabo la divulgación de la convocatoria de la quinta fase del proyecto de transformación pedagógica Abel Rodríguez Céspedes, le cual inicio en el año 2020 como una apuesta de la SED para promover la transformación pedagógica en los colegios oficiales de Bogotá. El proceso de inscripción al programa de formación situada *“Las competencias de convivencia, una apuesta de los colegios de Bogotá para continuar cerrando brechas y mejorar la calidad de la educación”* centrado en el desarrollo de competencias de convivencia y habilidades socioemocionales, logró en el mes de marzo completar la inscripción de 557 docentes y directivos docentes de planta, pertenecientes a 18 colegios oficiales de Bogotá.
- c. *Estrategia de formación virtual Espacio Maestro*: durante este primer trimestre de 2023 se realizó la convocatoria dirigida a docentes y directivos para participar en 5 Cursos Online Masivos y Abiertos (MOOCs), los cuales son gratis online, entre el 27 de febrero al 24 de marzo de 2023. Esta oferta contó con una etapa de inscripción diferencial para docentes del sector oficial y docentes de colegios privados. Los cursos ofertados fueron:

1. *Aprendamos para transformar: Flexibilización Curricular*
2. *Didácticas para prevenir accidentes escolares*
3. *Profundización en la escritura académica*
4. *Ranquear mi producción en las redes*
5. *Posicionamiento de mi currículo en el ScienTI*

Esta convocatoria se movilizó con varias notas informativas publicadas en los portales SED, Red Académica y Espacio Maestro, así como la movilización en redes sociales institucionales. Por su parte, la oferta para el sector privado se articuló con la Dirección de Relaciones con el Sector Educativo Privado -DRSEP. Estas acciones de difusión y divulgación permitieron la inscripción de 1.492 docentes y directivos que están iniciando su proceso formativo que irá hasta el mes de mayo de 2023 y cuyo comportamiento es el siguiente:

Inscritos Cohorte 1	N°
---------------------	----

INFORME DE GESTIÓN ENERO-MARZO 2023

Proyecto 7686 (2020110010020)

Sector oficial	521
Sector privado	971
Total	1.492

Por otra parte, se avanzó en la primera versión de los lineamientos para la actualización del entorno tecnológico que permitirá a mediano plazo integrar nuevas herramientas, espacios y contenidos, así como la propuesta de lineamientos pedagógicos para la curaduría de contenidos y recursos. Estratégicamente, se avanza también en la definición del portafolio de servicios y la gestión de alianzas para el posicionamiento de la estrategia de Espacio Maestro.

- d. *Estrategias de fortalecimiento y visibilización de redes, colectivos y semilleros escolares de investigación (SEI)*: con el fin de identificar las necesidades, expectativas y avances en la conformación y fortalecimiento de los Semilleros Escolares de Investigación – SEI, se desarrolló en el mes de marzo una asesoría situada en el Colegio Francisco de Paula Santander (IED) que vinculó la participación de 25 docentes y directivos docentes de planta en propiedad. Durante el taller, se abordaron elementos conceptuales centrados en la importancia de investigar en la escuela, así como en la diferenciación de los SEI y otras formas de trabajo entre docentes y estudiantes como clubes, centros de Interés u otros.

Participantes	N°
Rector	1
Coordinador	1
Orientador escolar	1
Docentes	22
Total	25

- e. *Premio a la Investigación e Innovación educativa*: Se elaboró el plan de acción, la línea gráfica y la primera versión de la cartilla de orientaciones para la participación de docentes y directivos docentes durante el año 2023, en la XVII versión del Premio a la Investigación e Innovación Educativa.
- f. *Comité Académico de Comisiones de Estudio – CACE*: Se desarrollaron 3 sesiones de Comité Académico de Comisiones de Estudio (CACE), en la cual se beneficiaron 43 solicitudes para docentes nombrados en propiedad en la planta de personal de la SED, las cuales se relacionan a continuación.

Enero:

- Aprobó seis (6) prórrogas de comisión de estudio remunerada, teniendo en cuenta que la Dirección de Talento Humano informó que había disponibilidad de planta de personal y además cumplen con los requerimientos y con la pertinencia de los estudios a realizar por los docentes.
- Aprobó una (1) Comisión de estudios no remunerada, la cual se viabiliza porque no afecta la disponibilidad de cargos por ser No remunerada.
- Aprobó una (1) Comisión de estudios remunerada, la cual se viabiliza, atendiendo que existe la disponibilidad de cargos de Directivos Docentes Coordinadores.

Febrero:

- Aprobó Dieciocho (18) solicitudes Doctorados, discriminadas así: 15 nuevas solicitudes y 3 prórrogas, todas remuneradas.

Marzo:

- **Doctorados:** 15 solicitudes, discriminadas así: 11 nuevas solicitudes remuneradas y 4 prórrogas, una de ellas no remunerada.
- **Programa:** una solicitud remunerada.
- **Curso:** una solicitud remunerada.

5.3.2.2 Retrasos, Dificultades y Soluciones:

El desarrollo de las estrategias anteriormente referenciadas no presentó retrasos ni dificultades. Se desarrollaron según lo planeado. Los inconvenientes que se presentaron se fueron resolviendo sin mayores contratiempos.

5.3.2.3 Beneficios:

Los docentes y directivos que participan de los procesos de formación y reconocimiento fortalecen sus competencias pedagógicas, de liderazgo y para la innovación, lo cual favorece la transformación de prácticas pedagógicas.

Las actividades desarrolladas fortalecen las competencias de docentes y directivos docentes, para el desarrollo de competencias del siglo XXI en sus estudiantes, construyendo herramientas pedagógicas y didácticas para llevar a sus prácticas y proyectos.

Las actividades desarrolladas permiten el fortalecimiento de competencias en innovación, el intercambio de experiencias y la visibilización de las mismas, favoreciendo el aprendizaje colaborativo.

5.4 Objetivo No 4. Diseñar y poner en marcha un sistema multidimensional de evaluación y una estrategia de acompañamiento a las IED para mejorar los procesos de valoración de las prácticas de enseñanza y de aprendizaje.

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Producto 4.1: Servicio de evaluación de las estrategias educativas implementadas en la educación inicial, preescolar, básica y media. / Programas, proyectos y estrategias evaluadas.	350	174	Con corte a 31 de marzo se han realizado 67 sesiones correspondientes a la Estrategia de Fortalecimiento de Aprendizajes, a través de talleres y tutorías virtuales diarias para 174 colegios, con el objetivo de fortalecer los aprendizajes fundamentales y las competencias básicas.

5.4.1 Meta 9. Acompañar colegios con asistencia técnica para el diseño e implementación del sistema multidimensional de evaluación uso pedagógico de los resultados.

La meta establecida para el periodo 2020 - 2024 es acompañar 399 IED, durante el año 2022 se logró llegar a 250 colegios y para el año 2023 se tiene programado 350 colegios. A la fecha se han acompañado a 174 colegios oficiales de la ciudad.

5.4.1.1 Avances y Logros:

En el marco de la estrategia de acompañamiento para la implementación del Sistema Multidimensional de Evaluación para la Calidad Educativa, SMECE, se realizaron diversos encuentros con colegios focalizados durante el primer trimestre de 2023. En la siguiente tabla se presentan los encuentros dirigidos a docentes y directivos docentes realizados durante este período.

No. Sesión	NOMBRE DEL EVENTO	FECHA	OBJETIVO DE LA SESIÓN	SUBSISTEMA
1.	Encuentro Sistema Multidimensional de Evaluación para la Calidad Educativa (SMECE): herramienta para la planeación y seguimiento a las acciones de mejora continua.	16 de enero de 2023	Brindar orientaciones dirigidas al análisis y uso de los resultados del SMECE 2022 para identificar fortalezas y oportunidades de mejora, y para formular el Plan Institucional de Mejoramiento Acordado, PIMA y el Plan Operativo Anual, POA, con la participación de 76 colegios para abordar el tema de Evaluación de Estudiantes y se han realizado 64 acompañamientos técnicos dirigidos a 38 colegios sobre Evaluación Institucional.	Evaluación de estudiantes Evaluación institucional
2.	Taller 1. Herramientas de evaluación para el seguimiento y valoración de los aprendizajes en el marco de la promoción acompañada.	9 y 14 de marzo de 2023	Ofrecer herramientas para complementar el diseño de instrumentos de evaluación en el aula, como insumo que aporta al seguimiento del plan de trabajo integral y diferenciado.	Evaluación de Estudiantes
3.	Primera socialización del proceso de evaluación de docentes y directivos docentes que se rigen por el Decreto 1278 de 2002- Etapa planeación y preparación.	22 de febrero de 2023	Describir el proceso de evaluación de docentes y directivos docentes vinculados por el Decreto Ley 1278 de 2002, haciendo énfasis en la etapa de planeación y preparación; compartir el cronograma y brindar las orientaciones para el desarrollo del proceso en la vigencia 2023 y presentar los resultados consolidados de la evaluación de desempeño vigencia 2022.	Evaluación docente
4.	Socialización del proceso de evaluación de docentes y directivos docentes que se rigen por el Decreto 1278 de 2002- Etapa planeación y preparación. (Colegio La Merced (IED).	22 de marzo de 2023	Describir el proceso de evaluación de docentes y directivos docentes vinculados por el Decreto Ley 1278 de 2002, haciendo énfasis en la etapa de planeación y preparación; compartir el cronograma y brindar las orientaciones para el desarrollo del proceso en la vigencia 2023 y presentar los resultados consolidados de la evaluación de desempeño vigencia 2022. Dirigido a la comunidad docente del Colegio La Merced (IED).	Evaluación docente

Se

Se realizaron 3 talleres, de 4 sesiones cada uno, dirigidos a los actores de la comunidad educativa, los cuales tuvieron como propósito: i) apoyar el análisis de los resultados de evaluación para la ciudad provenientes del SMECE durante 2022 y brindar algunas orientaciones para la formulación de los planes de mejora en los colegios y del plan operativo anual, ii) brindar orientaciones para fortalecer el proceso de evaluación interna en el marco de la promoción acompañada, y iii) socializar el proceso de evaluación de docentes y directivos docentes del Decreto Ley 1278 del 2002 – etapa de planeación y preparación.

a. Subsistema de Evaluación de Estudiantes:

Durante este trimestre se destacan las siguientes actividades dirigidas a estudiantes, docentes y directivos docentes de los colegios distritales:

- I. Para el fortalecimiento de los procesos de evaluación interna se diseñó y desarrolló el Taller Herramientas de Evaluación para el Seguimiento y Valoración de los Aprendizajes en el marco de la Promoción Acompañada. Este taller se realizó en dos sesiones, la primera el 9 de marzo y la segunda el 14 de marzo; participaron 76 colegios y tuvo como propósito ofrecer herramientas para complementar el diseño de instrumentos de evaluación en el aula, con el uso de preguntas abiertas y cerradas de respuesta corta, como insumos que aportan al seguimiento del plan de trabajo integral y diferenciado.
- II. En relación con la Estrategia de Fortalecimiento de Aprendizajes se realizaron dos sesiones de socialización el 25 de enero, participaron 144 colegios y 440 personas, entre estudiantes, docentes y directivos. Así mismo, se avanzó en las dos líneas de acción de esta estrategia: la primera denominada *Ruta Tránsito a la formación postmedia*; la segunda, *Sesiones de Profundización en aprendizajes evaluados en el Examen Saber 11 y en las habilidades requeridas en el tránsito a la formación postmedia*. Para la primera línea de acción, el 8 de febrero se desarrollaron dos sesiones del Taller 1: *Ruta Tránsito a la formación posmedia, acercamiento al Examen Saber 11*, participaron 234 colegios y 3.109 personas, entre estudiantes, docentes y directivos. De igual forma, se compartieron herramientas y recursos para el fortalecimiento de aprendizajes.

Con respecto a la segunda línea, *las Sesiones de Profundización*, brindan herramientas que permiten aportar al fortalecimiento de los aprendizajes evaluados en el examen Saber 11 y las habilidades que se requieren para el tránsito a la formación postmedia, a partir del trabajo desde las estructuras de cada una de las pruebas, sus marcos conceptuales y el desarrollo de ejercicios prácticos. Esta línea de acción consiste en sesiones de talleres y tutorías, que se desarrollan en vivo por la plataforma Teams, de lunes a viernes, en dos horarios, con el fin de facilitar la participación de todos los estudiantes y docentes: 7:00 a.m. a 8:30 a.m. y 3:30 p.m. a 5:00 p.m. Cada día de la semana se profundiza en un área, lunes: Sociales y ciudadanas, martes: Ciencias naturales, miércoles: Matemáticas, jueves: Inglés y viernes: Lectura crítica.

La estrategia cuenta con una serie de materiales por área que se comparten a través de la Caja de herramientas del SMECE, los cuales se pueden articular al trabajo de aula. Así como, Las presentaciones y grabaciones de cada sesión, hojas de trabajo para estudiantes, guías de apoyo pedagógico para los docentes. En total, con corte a 31 de marzo, se han desarrollado 67 sesiones, teniendo un alcance de 8.835 participantes entre estudiantes, docentes y directivos docentes, de 174 colegios.

- III. Atendiendo a las dificultades de conectividad que enfrenta la comunidad educativa en la localidad de Sumapaz, la Estrategia de Fortalecimiento en Aprendizajes evaluados en el examen Saber 11, desarrolló talleres presenciales en los dos colegios de esta localidad los días 11 y 25 de marzo, atendiendo 95 estudiantes de los grados 10º y 11º.

- IV. *Encuesta de Clima Escolar (ECE) y Módulo de Ciudadanía (MC):*

En el marco del convenio RAS “Fortalecimiento del Sistema Educativo de Bogotá, desde Educación Básica hasta Media y Superior, para asegurar Trayectorias Educativas Completas de los Estudiantes de la Ciudad”, firmado entre la SED y el Banco Mundial/ Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, se han realizado los siguientes avances en la revisión del marco conceptual y metodológico de la Encuesta de Clima Escolar:

1. Revisión de las correcciones realizadas por el Banco Mundial (BM) al primer entregable, de acuerdo con la retroalimentación brindada desde la SED.
2. Presentación, por parte del BM de los avances en los análisis psicométricos de las aplicaciones de la ECE y MC de los años 2017, 2019 y 2021.
3. Presentación del BM sobre una propuesta preliminar de modificación de la ECE y MC acorde a los resultados obtenidos en la revisión, la cual está basada en la evidencia de los modelos teóricos de clima escolar y ciudadanía.

b. Subsistema de Evaluación Docente:

En este periodo de tiempo se ha brindado atención a las diferentes inquietudes allegadas por docentes y directivos docentes relacionadas con el proceso de evaluación docente. Dando inicio al proceso de Evaluación docente, se compartió con los colegios oficiales la circular 001 del 07 de febrero de 2023 emitida por la Subsecretaria de Calidad y Pertinencia, con las orientaciones y cronograma para el desarrollo del proceso para la vigencia 2023.

Adicionalmente, el 22 de febrero se realizó la primera socialización del Proceso de Evaluación Docente, el evento se realizó a través de la plataforma Teams, se conectaron 178 personas de 74 colegios, entre docentes, directivos docentes y representantes de las Direcciones Locales.

Por solicitud de la Rectora del Colegio La Merced, el 22 de marzo se realizó una jornada particular de socialización del proceso de evaluación docente dirigida a docentes y directivos docentes de esta institución, el encuentro se realizó a través de la plataforma Teams, y participaron 41 maestros.

c. Subsistema de Evaluación Institucional:

En el marco del desarrollo de la Ruta de Autoevaluación Institucional y PIMA (Plan Institucional de Mejoramiento Acordado), se ha avanzado en el desarrollo de la revisión y valoración de los procesos de gestión de los colegios; así como en la identificación de sus fortalezas, oportunidades de mejoramiento y priorización de acciones de mejora para la formulación y seguimiento del PIMA. Para ello se han realizado 64 acompañamientos técnicos dirigidos a 38 colegios de 17 localidades, en los cuales se han brindado elementos conceptuales y metodológicos que ha permitido que los colegios avancen en la culminación de la autoevaluación y en el PIMA.

Gracias al acompañamiento realizado y al uso de la Plataforma de Evaluación Institucional, herramienta tecnológica que la Dirección de Evaluación ha puesto a disposición de los colegios para facilitar el ingreso de información, sistematización, análisis y descargue de los resultados de forma automática, la SED puede contar con información sobre el estado de los procesos de gestión educativa de los colegios y sobre las principales prioridades de mejoramiento que se han focalizado para avanzar en las metas de calidad planteadas en sus Proyectos Educativos Institucionales. Para garantizar lo anterior, durante este periodo se implementaron ajustes al módulo PIMA de la Plataforma de Evaluación Institucional, así mismo, se facilitó el descargue de un informe en formato PDF que reporta lo incluido en el PIMA.

Para el desarrollo y avance de los procesos de autoevaluación y **PIMA** se ha consolidado la articulación entre el equipo de la Dirección de Evaluación y la Dirección General de Colegios Distritales, por medio de los profesionales de los Centros Integrados de Servicios (CIS) y los profesionales que apoyan los temas de planeación institucional en las Direcciones Locales de Educación, para ello se realizaron tres encuentros: dos presenciales (20 de enero y 3 de marzo) y uno virtual (20 de febrero), en los que se

brindaron orientaciones conceptuales y metodológicas sobre estos procesos, así como orientaciones para el uso de la Plataforma de Evaluación Institucional. Como resultado de esto, con corte al 27 de marzo, 182 colegios distritales están realizando la valoración de los procesos de la gestión escolar para identificar fortalezas, desafíos y proyectar acciones de mejora.

Se ha dado continuidad a la implementación de las etapas del Modelo de Acreditación de la Gestión Educativa, por medio del acompañamiento técnico a los colegios que hacen parte de este. En este periodo se han realizado 21 acompañamientos para consolidar la etapa de autoevaluación y definir el PIMA de 14 instituciones. Con respecto a la etapa de evaluación externa del Modelo con fines de acreditación, se ha avanzado en la definición de los Estudios Previos con el IDEP, aliado de la SED para realizar este proceso en 2023. Por otro lado, atendiendo a las metas de la Dirección de Evaluación para la presente vigencia, se realizaron dos encuentros con directivos docentes de colegios que cumplen con los requisitos de mejoramiento en pruebas Saber 11, en los últimos tres años. Estos encuentros se realizaron el 2 y el 22 de marzo, y contaron con la participación de 19 colegios.

d. Subsistema de Incentivos:

En el marco del Acuerdo 273 de 2007, mediante el cual se establecen estímulos para promover la calidad de la educación en los colegios oficiales del Distrito Capital y una vez concluida la evaluación externa del Modelo de Acreditación a la Excelencia en la Gestión Educativa en 2022, desde la Dirección de Evaluación de la Educación, se gestionó la expedición de 8 resoluciones de acreditación y reacreditación para los colegios que obtuvieron los puntajes requeridos para darles este reconocimiento. Vale mencionar que, en diciembre de 2022, se expidieron las resoluciones de los 5 colegios que obtuvieron los puntajes más altos. Por tanto, se les otorgó el estímulo económico estipulado en el mencionado Acuerdo. Para la vigencia 2023, se han adelantado gestiones precontractuales, como el estudio de mercado, solicitud de propuesta al IDEP, aliado de la SED para adelantar la evaluación externa.

Teniendo en cuenta el Acuerdo 273, en el que se establecen dos incentivos a los colegios distritales, el primero es para los 5 colegios oficiales con los mejores promedios y el segundo para los 5 mejores colegios oficiales en nivel de inglés, de acuerdo con los resultados del examen Saber 11. Se realizó la selección de los colegios merecedores de los incentivos según los resultados agregados del examen Saber 11° 2022, publicados por el Icfes el 28 de febrero de 2023, en su página web.

Respecto al programa de Bachillerato Internacional, desde el 6 hasta el 23 de marzo, se realizaron visitas de acompañamiento por parte de los consultores de la Organización de Bachillerato Internacional (BI), quienes viajaron a Bogotá para observar in situ y realizar sus aportes en el marco del proceso de solicitud de autorización en el que se encuentran los 10 colegios SED-BI. Estas visitas tuvieron una duración de dos días y sirvieron como espacio de encuentro con estudiantes, familias y docentes responsables tanto de las asignaturas como de los componentes troncales del BI en cada colegio.

De la misma manera, en algunos colegios que están postulados para desarrollar el Programa de Orientación Profesional (POP) como parte de la implementación del BI, se realizó el taller “Desarrollando el POP” en una jornada completa adicional en la cual participaron tanto directivos como docentes de los estudios de desarrollo profesional. Se ha realizado acompañamiento virtual semanal.

e. Subsistema de Investigación, Gestión y Transferencia de Conocimiento

El objetivo de este subsistema es contribuir a la producción y transferencia de conocimiento sobre evaluación y calidad de la educación, a partir de la realización, socialización y publicación de investigaciones y estudios sobre evaluación en el aula, evaluación institucional, evaluación externa y factores asociados, con el fin de aportar a la definición de políticas en evaluación. Durante el primer trimestre del año 2023 se trabajó en tres propuestas que contribuyen al desarrollo de este subsistema:

- Acompañamiento a investigaciones que solicitan apoyo de la Dirección de Evaluación:

Actualmente, se siguen acompañando las investigaciones de la Universidad de Toronto, titulada *“La medición de habilidades de trabajo en equipo con juegos Virtuales (Plataforma Virtual Play Together)”* y de la Universidad de la Ciudad de Nueva York, titulada *“Prácticas de Calificación y Retroalimentación Educativa en Docentes en Servicio y Formación en Media y Secundaria”*. Adicionalmente, se inició el apoyo de dos investigaciones de la Universidad Nacional de Colombia, tituladas *“Valores parentales, prácticas de crianza, percepción del apoyo parental y su relación con la autonomía adolescente con edades entre 15 y 17 años”* y *“Prácticas de crianza, habilidades socioemocionales y autonomía en preadolescentes de 11 y 12 años”*.

- Índice de Pobreza Multidimensional para Estudiantes de Bogotá (IPM-E)

En el marco del convenio de cooperación suscrito con el Banco Mundial, se han realizado los siguientes avances en las actividades que involucran la revisión, actualización y cálculo del *Índice o de pobreza multidimensional para estudiantes de Bogotá (IPM-E)*:

Se ha gestionado la autorización de acceso a las bases de datos con información restringida, de diferentes entidades del estado colombiano, como son el Departamento para la Prosperidad Social, la Unidad de Atención a Víctimas y la Secretaría de Planeación Distrital. En cuanto a la Secretaría de Planeación Distrital se realizó la gestión para obtener las bases de datos del Programa SISBEN IV, las cuales fueron entregadas a los representantes del Banco Mundial, junto con las bases SIMAT de matrícula en el distrito, para ser empleadas en los cálculos IPM.

En cuanto a las bases del Registro Único de Víctimas, se ha establecido contacto con la oficina de la Alta Consejería para la Paz, Víctimas y Reconciliación de la Alcaldía Mayor de Bogotá y se están llevando las acciones pertinentes para realizar el cruce de las bases de matrícula SIMAT con el Sistema de Información VIVANTO.

Por otra parte, el Departamento de Prosperidad Social se encuentra adelantando las acciones de cruce de información de las bases de datos del programa *Más Familias en Acción*, con las bases de matrícula SIMAT previamente enviadas por la SED.

- Apropiación Digital en Hogares 2022:

En relación con el estudio de Apropiación Digital aplicado en los hogares con al menos un estudiante matriculado en colegio público o privado en 2022, en las 20 localidades de la ciudad, el tamaño de la muestra de esta encuesta fue de 1.557 hogares (1.262 con estudiantes de colegios oficiales y 295 de colegios privados), la cual aplicada entre noviembre y diciembre de 2022, el margen de error de

muestreo de 2,5% y la confiabilidad de 95%, buscando que los resultados de las encuestas fueran representativos a nivel de Bogotá.

Como resultado de este estudio, y dentro de los productos entregados en el marco del contrato No. CO1.PCCNTR. 4023869, se tiene un informe de análisis descriptivo de los resultados de la encuesta de Apropiación digital y de las preguntas relacionadas con la situación actual de aprendizaje de los estudiantes (*Estrategia Aprendamos Siempre*), un informe consolidado de los resultados de las encuestas aplicadas a hogares en 2022, su comparación con los estudios de *Apropiación Digital desarrollados en 2020 y 2021*.

Adicionalmente se cuenta con un informe de análisis de resultados de entrevistas cualitativas realizadas a 20 estudiantes y 4 docentes, en las cuales se indagó sobre las experiencias de estudiantes y docentes en la educación durante la época de pandemia y postpandemia.

f. Subsistema de Seguimiento y Evaluación a la Política Educativa:

➤ Apropiación Digital y Ruta 100K:

Frente al estudio de Apropiación Digital relacionado con el seguimiento a la estrategia “*Ruta 100k- Conéctate y Aprende*”, aplicado a un grupo de estudiantes beneficiarios de la estrategia, así como a un grupo de no beneficiarios, en las 20 localidades de la ciudad. El tamaño de la muestra de esta encuesta fue de 1.500 estudiantes (1.108 beneficiarios del programa Ruta 100K y 402 no beneficiarios del programa), esta fue aplicada entre noviembre y diciembre de 2022, el margen de error de muestreo de 2,5% y la confiabilidad de 95%, para la muestra del grupo de beneficiarios.

Como resultado de este estudio, y dentro de los productos entregados en el marco del contrato No. CO1.PCCNTR. 4023869, se tiene un informe de análisis descriptivo de la encuesta de Apropiación digital, con base en las encuestas aplicadas a los estudiantes beneficiados y no beneficiados del programa *Ruta 100K - Conéctate y Aprende*, así como un informe comparativo en temas relacionados con la Apropiación Digital de los estudiantes beneficiados y no beneficiados del programa. De igual manera, un análisis de resultados Saber 11° de resultados comparados con variables sociodemográficas 2019-2022.

g. Generalidades del SMECE:

Es necesario aclarar que, como sistema encaminado a la medición y evaluación de la calidad educativa, uno de sus propósitos principales es la elaboración e implementación de un *índice de calidad educativa*, el cual se encuentra compuesto por un conjunto de indicadores enmarcados en alguna de las siguientes dimensiones que componen el sistema: Eficacia, Eficiencia, Equidad, Pertinencia y Relevancia.

Para lograr esto, se realizó de manera conjunta con las áreas la elaboración de un total de 72 hojas de vida de indicadores, siguiendo el formato establecido por la Oficina Asesora de Planeación (OAP) para la entrega de indicadores, las cuales se diseñaron como parte integral del SMECE y que serán incluidas por la OAP dentro de los indicadores de gestión de la SED. Las hojas de vida fueron levantadas de manera conjunta con 11 dependencias de la SED.

Adicionalmente, como producto de la revisión de los indicadores por parte de la OAP ha sido necesario

el ajuste de los indicadores del SMECE entregados, para un total de 34 indicadores, de los cuales ya se han entregado un total de 31 observaciones resueltas y quedan pendientes por entregar 3 hojas de vida ajustadas. Adicionalmente, a la fecha no se tienen observaciones por parte de la OAP para un total de 23 indicadores listos.

Con el fin que la información de los indicadores se consolide y se publique con la debida oportunidad, se ha realizado un seguimiento constante de la entrega de las respectivas hojas de vida por parte de los enlaces que cada área de la SED tenga establecidos con la OAP. Como resultado de esta actividad, se han entregado un total de 57 hojas de vida, equivalente al 79.16 % de los indicadores elaborados, quedando un restante de 15 hojas de vida por entregar por parte de los enlaces.

Por otro lado, en cuanto al avance en la elaboración de tableros (dashboards) para la visualización de los indicadores del SMECE, a la fecha se cuenta con tableros diseñados para 16 de 72 indicadores que actualmente forman parte del SMECE, esto equivale a un avance del 19 % en el diseño de ellos.

Por otro lado, como parte del SMECE se está implementando una herramienta tecnológica, la cual permite gestionar y consultar la información generada, garantizando el acceso a la misma por parte de los diferentes actores del sistema educativo de la ciudad. Dentro de esta herramienta, se espera consolidar la información de los indicadores, la cual se visualizará a través de tableros (dashboards) con todos sus resultados.

Respecto a las herramientas de apoyo tecnológico del SMECE en las que se avanza con OTIC, durante este periodo se solicitaron 2 requerimientos con respecto al desarrollo denominado Asistencias Técnicas. Los requerimientos solicitados contemplan el ajuste de las listas de asistencias de PASCUAL. El otro requerimiento se indicó que la aprobación del acta de cada sesión de la Asistencia Técnica de PLEASE se realizará electrónicamente desde el sistema y para ello se implementó un proceso adicional para que la aprobación fuera efectiva.

5.4.1.2 Retrasos y soluciones:

En lo referente al proyecto de actualización del IPM- E, la solicitud de las bases de datos ante las diferentes entidades fue dispendiosa debido a que este tipo de solicitudes se radican de forma oficial a través de las páginas web de cada entidad, con un tiempo de respuesta de 10 o más días hábiles, y considerando la naturaleza restringida de la información, era necesario enviar información adicional o radicar las solicitudes en otras oficinas. Por tal motivo, se optó por agilizar el proceso realizando comunicaciones telefónicas con los encargados en cada entidad.

En la elaboración de los tableros y cálculo de los indicadores ha sido posible evidenciar como, al momento de emplear las fuentes (bases de datos) entregadas por las áreas de la SED, los archivos cuentan con problemas de estructura o de contenido que no permiten la validación de la información para el procesamiento de los indicadores. En varios casos, las áreas entregan la información en estructuras de datos que no cuentan con todas las variables necesarias para el cálculo del indicador, así como también, en algunos casos entregan fuentes con información incompleta.

Para solucionar lo anterior, se ha generado una serie de encuentros y reuniones con los responsables de la información, en las cuales se han identificado las diferencias entre los pasos de procesamiento seguidos por el equipo a cargo de los indicadores y lo descrito por las áreas en las hojas de vida. Asimismo, como resultado de estas reuniones se ha evidenciado la necesidad de modificar las hojas

de vida de algunos indicadores, las cuales habían dejado por fuera aspectos esenciales y necesarios para que su cálculo se ajuste a la realidad de la medición realizada.

5.4.1.3 Beneficios:

- ✓ El módulo de administración que se desarrolló para la plataforma de Autoevaluación garantiza el mejoramiento en la oportunidad en la respuesta a las solicitudes generadas por los colegios.
- ✓ El estudio de Apropiación Digital 2022 permite analizar el avance de cierre de brechas de la comunidad educativa de Bogotá desde el inicio de la pandemia, relacionado con el acceso a dispositivos tecnológicos y conectividad, evaluando el nivel de apropiación digital tanto en hogares de estudiantes, como en un grupo de estudiantes beneficiarios del programa Ruta 100K- Conéctate y Aprende. Esto último permite también una aproximación a los resultados de la entrega de dispositivos dentro de la estrategia.
- ✓ El avance de los colegios en los procesos de autoevaluación es fundamental para que reconozcan sus fortalezas y para que logren identificar de manera sustentada las acciones de mejoramiento que requieren para el logro de sus metas educativas. Avanzar en la línea del mejoramiento continuo es un paso fundamental para el cierre de brechas educativas.

5.5 Seguimiento al Plan de Adquisiciones del Proyecto:

Con corte a 31 de marzo de 2023 fueron adelantadas 11 solicitudes de modificación al Plan Anual de Adquisiciones, las cuales han permitido ajustar las necesidades del proyecto de inversión 7686 para proseguir con los procesos contractuales. El PAA del proyecto tiene 272 ítems de los cuales fueron eliminados 11 ítems. Los ítems descritos dieron origen a 218 contratos/convenios y 7 modificaciones contractuales, esto se consolida en la siguiente tabla:

Tabla 3. Contratos a 31 de marzo de 2023- PAA de adquisiciones Proyecto 7686.

INFORME DE GESTIÓN ENERO-MARZO 2023

Proyecto 7686 (2020110010020)

Componente	No de Items PAA 31/03/2023	No de Items eliminados	No de Modificaciones contractuales	No de Resoluciones	No RP a 31/03/2023	Valor RP a 31/03/2023
01 Asesorar colegios para la resignificación del PEI y currículos.	80	1			67	3.817.382.000
02 Acompañar a colegios en la actualización de los ambientes de aprendizaje, didácticas y la socialización de prácticas pedagógicas exitosas.	26	2	3		21	1.674.344.825
03 Fortalecer en los colegios los ambientes de aprendizaje para responder a los cambios del Siglo XXI	44	4			32	19.693.554.800
04 Implementar en los colegios un modelo sostenible de innovación educativa	19	0			17	4.910.200.000
05 Acompañar a IED con estrategias para el fortalecimiento del currículo en una segunda lengua, en el marco del Plan Distrital de Bilingüismo y con énfasis en el cierre de brechas de calidad.	13	1			8	691.399.000
06 Desarrollar con docentes una estrategia para el fortalecimiento de las habilidades comunicativas en segunda lengua	5	1	1		4	891.755.780
07 Implementar estrategias de formación inicial, permanente y posgradual para maestras, maestros y directivos docentes.	15	0	2		15	28.496.772.000
08 Implementar estrategias de innovación educativa, redes, semilleros, grupos de investigación y, reconocimiento.	18	0	1		14	1.972.500.000
09 Acompañar colegios con asistencia técnica para el diseño e implementación del sistema multidimensional de evaluación uso pedagógico de los resultados.	52	2		2	49	5.444.159.811
TOTAL	272	11	7	2	227	67.592.068.216

Fuente: PAA de adquisiciones Proyecto 7686

Nota: Los recursos ejecutados a través de Resoluciones no se encuentran con ítems programados en el PAA. Se colocan a manera de información para reflejar el valor total de los compromisos a 31 de marzo de 2023.

6. AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

6.1 Meta Plan 104. Acompañar a 220 colegios con estrategias para el fortalecimiento del currículo en inglés, en el marco del Plan Distrital de Bilingüismo y con énfasis en el cierre de brechas de calidad.

La meta del cuatrienio es acompañar a 220 colegios. En el año 2022 se ha llegado a la meta propuesta de 220 colegios. La meta propuesta para 2023 es mantener los 220 colegios que han sido parte del proceso de acompañamiento, a través de dos estrategias: 1) El fortalecimiento curricular con el British Council para 200 IED. 2) El programa Tandem Challenge mediante United Way con 20 IED que son acompañadas por 20 Instituciones Privadas. Cabe señalar que, durante el segundo semestre se reportará el avance en la meta propuesta.

6.1.1 Avances y/o logros

a) British Council:

Se llevaron a cabo los acercamientos con las IED para que continuaran su proceso en el 2023. A la fecha de las 200 IED a focalizar, se han obtenido 198 compromiso de participación junto con el listado

de docentes que harán parte de la estrategia.

Respecto a la estrategia Spelling Bee, el 14 de marzo se realizó el lanzamiento del District Spelling Bee Movies Edition, el cual contó con la participación de 170 personas en vivo y 425 personas de la comunidad educativa que han dado click al micrositio. De igual forma, se compartieron las cápsulas con la explicación del reglamento y la metodología de cada categoría y rondas. A la fecha se han registrado 197 IED para participar en esta versión.

b) United Way, en la estrategia Tandem Challenge:

Durante el mes de marzo se ajustó la documentación para continuar con el proceso de formalización contractual. El proceso se aprobó en el comité de contratación del 31 de marzo. Desde el Plan Distrital de Bilingüismo se ha avanzado con acciones para el contacto de las 20 IED que participaron en 2022 con el fin de lograr su continuidad en la estrategia en el año 2023.

6.1.2 Retrasos y soluciones:

En el convenio con el British Council, a la fecha se han confirmado la participación de 198 IED de las 200 IED focalizadas, las dos faltantes están en proceso de confirmación. Por otra parte, el convenio con United Way, a través del trabajo en 20 duplas entre colegios oficiales y privados de la ciudad, se han confirmado 5 IED. Se espera que luego del receso de semana santa se confirmen las 15 IED faltantes.

6.1.3 Beneficios para la población:

Con las estrategias de fortalecimiento curricular se mejoran los procesos de enseñanza en las instituciones educativas a través del diagnóstico institucional y de la capacitación docente efectiva. Así mismo, las duplas entre instituciones educativas públicas y privadas de la estrategia Tandem Challenge, les permite el intercambio de información y estrategias para mejorar el currículo de inglés, las prácticas de aula y los ambientes de aprendizaje, tanto a nivel docente como a nivel institucional, lo cual abre la posibilidad para conocer contextos educativos que pueden ser modelo para el diseño de planes de mejoramiento en las IED.

De igual manera, la disponibilidad de las cartillas Know Now, que se lanzarán de la mano con el British Council, permitirá a los docentes preparar a sus estudiantes en las Pruebas Saber 11.

6.2 Meta Plan 107. Reconocer y apoyar la labor de 7.000 docentes y directivos docentes a través de programas de formación, de la generación de escenarios que permitan su vinculación a redes, colectivos, semilleros escolares, grupos de investigación e innovación, creando una estrategia que promueva capacidades de investigación y desarrollo, además del reconocimiento social a su labor, distribuidos así: 5.000 maestros, maestras y directivos docentes en estrategias de formación posgradual, especialmente en maestrías y 2.000 en estrategias de reconocimiento, formación permanente, innovación e investigación.

6.2.1 Avances y/o logros

La meta del cuatrienio es acompañar “5.000 maestros, maestras y directivos docentes en estrategias de formación posgradual, especialmente en maestrías”, de la cual se tiene un avance acumulado de 1.233 docentes al cierre de la vigencia 2022, ello representa un avance acumulado del 27% de la meta.

Con respecto a la meta programada para el año 2023 de 4.635 docentes, durante este primer trimestre se realizó la fase de alistamiento de la Convocatoria ¡Profes a la U! con lo siguientes avances:

- I. Se aprobó la financiación de 100 programas que incluyen especializaciones, maestrías y doctorados, distribuidos en 20 líneas temáticas, ofertados por 29 Instituciones de Educación Superior, con sede en Bogotá, Antioquia, Cali, Manizales, Neiva y Tunja.
- II. Se comenzó la gestión financiera para confirmar valores de programas y la organización del portafolio a publicar. Así mismo, se pasó a revisión de Subsecretaria el Reglamento Operativo del Fondo SED-ICETEX 2023.
- III. Se legalizó la adición al Fondo 3334 SED-ICETEX, con estos recursos se adelanta la convocatoria que va dirigida a 1.516 docentes y directivos docentes, nombrados en propiedad en la planta del Distrito Capital, que se encuentren interesados(as) en profundizar sus conocimientos pedagógicos, disciplinares o transversales desde diferentes niveles de formación posgradual.

Adicionalmente, mediante la evaluación técnica y financiera de las propuestas de formación posgradual, ingresaron 175 programas al banco de oferentes de la SED (con vigencia hasta 2025), y la posibilidad de financiación de hasta 90 programas en la convocatoria de la vigencia 2023 y para 14 programas en formación permanente. Es importante tener en cuenta que, el avance en esta meta se reporta una vez los docentes legalizan su condonación de crédito ante el ICETEX.

La oferta formativa posgradual ha permitido la profundización pedagógica y disciplinar de quienes participan en los distintos programas dispuestos por la SED en las 7 convocatorias organizadas durante la presente administración.

Las y los docentes y directivos docentes beneficiarios de los programas de posgrado y doctorado han promovido iniciativas de investigación que dan respuesta a intereses específicos del aula y del contexto donde desarrollan su labor.

Durante el periodo 2020_II - 2022_II, fueron aprobadas 3.651 solicitudes de condonación por valor de \$ 53.077.599.570 correspondiente a programas de formación posgradual en los niveles de especialización, maestría y doctorado.

6.2.2 Retrasos y soluciones:

Se ha dificultado cumplir con la meta de formación posgradual debido a la reducción de disponibilidad presupuestal atravesada por la situación de pandemia generada por el COVID-19. Aunado a esto, la pandemia también condujo a cambios en las dinámicas, expectativas e intereses de formación de las

maestras, maestros y directivos docentes vinculados a la planta de la Secretaría de Educación Distrital, lo cual se ve reflejado en la reducción de docentes postulados(as) en algunas de las convocatorias de formación posgradual adelantadas durante esta administración, en el aumento del número de deserciones y el incremento del tiempo para adelantar el proceso de legalización de los créditos-condonables ante el ICETEX.

Sin embargo, a pesar de las restricciones para avanzar en la meta propuesta, producto de una combinación de diversas causadas, ya mencionadas anteriormente, se ha continuado con el desarrollo diferentes estrategias que buscan captar el interés de docentes y directivos docentes, con ello lograr incrementar el número de beneficiados con programas de formación posgradual.

6.2.3 Beneficios:

Los docentes y directivos docentes que participan de los procesos de formación posgradual contribuyen con su formación a la reflexión, transformación y cualificación de las prácticas pedagógicas, construyendo así a la consolidación de sus proyectos de desarrollo profesional.

6.3 Meta 108: Reducir la brecha de calidad educativa entre colegios públicos y privados, a través de la transformación curricular y pedagógica del 100% de colegios públicos, el sistema multidimensional de evaluación y el desarrollo de competencias del siglo XXI, que incluye el aprendizaje autónomo y la virtualidad como un elemento de innovación

Para la vigencia 2023 se tiene una meta de 95 colegios públicos distritales clasificados en A y A+ en la prueba Saber 11. El reporte del logro de esta meta se genera anualmente de acuerdo con los resultados obtenidos en dicho examen. Para el 2021 y teniendo en cuenta las consecuencias ocasionadas por la pandemia, Bogotá logró un total de 51 colegios públicos distritales clasificados en A y A+ en el examen Saber 11, mientras que para el 2022 se alcanzaron 57 colegios oficiales en estas categorías, demostrando un progreso en los aprendizajes de los estudiantes, como resultado de la implementación de diferentes estrategias, particularmente la de *Fortalecimiento de Aprendizajes*. Vale la pena resaltar que, la línea base para esta meta son 68 colegios clasificados en A y A+ (año 2019).

En el marco de la Estrategia de Fortalecimiento de Aprendizajes, se realizó la socialización sobre su desarrollo en el 2023, con el Taller 1 de la *Ruta Tránsito a la educación posmedia, acercamiento al examen Saber 11* y se avanzó en las sesiones de profundización. Esta estrategia brinda herramientas que permiten afianzar los aprendizajes evaluados en el examen Saber 11 y las habilidades que se requieren para el tránsito a la educación posmedia.

De igual manera, a través de las diferentes actividades programadas se aporta a la meta atender a los 350 colegios focalizados, incluidos dos colegios rurales de la localidad de Sumapaz, con el propósito de consolidar el trabajo sostenido en tres años y conseguir un avance en la meta plan de desarrollo de la ciudad, 100 colegios en las categorías A y A+ de las pruebas Saber 11.

6.3.1 Avances y/o logros

Se diseñó un plan de acción que articula las diferentes direcciones de la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia para el fortalecimiento de aprendizajes y mejora en los resultados de los estudiantes en la prueba Saber 11 para el año 2023.

También se elaboró y se divulgó el Informe de Resultados de Ciudad SMECE 2022, el cual presenta los principales avances alcanzados en la vigencia 2022 y los desafíos 2023 para continuar avanzando en el proceso de transformación pedagógica. Este informe se organiza en nueve capítulos: Presentación de la Política Pública Educativa en Bogotá, caracterización de la población y la oferta educativa del distrito, los resultados para cada uno de los subsistemas del SMECE y un apartado que orienta cómo se puede usar los resultados del SMECE en 2023. Este informe fue socializado en el encuentro virtual con la comunidad educativa llevado a cabo el 16 de enero de 2023.

En el marco de los Informes de Resultados de Evaluación 2022 para los colegios se ha avanzado en la consolidación de la información y revisión de textos de los diferentes subsistemas del SMECE y los Tableros de caracterización y de evaluación (sitio web). Además, se ha realizado un trabajo articulado para el diseño de la portada del informe.

Ahora bien, para cumplir con la meta trazada es necesario considerar que la calidad educativa cuenta con un carácter transversal a todos los elementos que conforman los procesos pedagógicos como lo son: currículo, ambientes de aprendizaje, prácticas pedagógicas, formación docente, gestión educativa institucional, entre otros. Por ello es pertinente señalar que las actividades realizadas desde cada uno de los componentes del proyecto inciden de manera importante en el logro de esta meta. En este sentido se destacan los siguientes:

- a. Teniendo en cuenta la autonomía escolar de cada institución educativa a través de las estrategias “Aprendamos Siempre” y “Conectividad” se busca orientar y acompañar a la comunidad educativa en el diseño e implementación del desarrollo de los procesos de educación remota y de flexibilización escolar. Las estrategias promueven procesos de aprendizaje remoto, que pueden darse o no mediados por tecnologías, que se estructuran con base en los PEI y las condiciones de cada contexto. De tal forma que se utilizan recursos como la televisión, la radio, los materiales físicos y el diseño de ambientes de aprendizaje virtuales con herramientas disponibles desde la SED como: aulas virtuales Moodle, Microsoft Office 365 y los contenidos digitales alojados en el Portal Educativo Red Académica, entre otras. Con el fin de garantizar la permanencia, calidad y equidad en la prestación del servicio educativo siempre, así como, convierte el hogar en un ambiente de aprendizaje más.
- b. Mediante el componente 1 se orienta a los colegios para la resignificación del PEI y currículos, las instituciones educativas pueden hacer ajustes a sus procesos de resignificación del proyecto educativo institucional y currículo escolar desde sus propias particularidades para responder a los retos de la política educativa en cuanto a trayectorias educativas completas, aprendizajes y formación integral.

En este mismo sentido, con el equipo PAPT se han venido asesorando a las IED en temas relacionados con: mallas curriculares, estrategias pedagógicas y didácticas, modelos pedagógicos, transformación pedagógica y talleres de flexibilización curricular.

- c. Desde el componente 3 se fortalecen los ambientes de aprendizaje en los colegios con un enfoque STEM, a través de implementar los procesos de acompañamiento a los colegios bajo tres proyectos: Saber Digital 4.0 – Ruta 100K, Olimpiadas STEM, Academias para la 4R.

De la misma forma, se cuenta con el Plan de Fortalecimiento de Bibliotecas Escolares y la participación en la Feria del Libro.

- d. Por medio del componente 4 se pone en marcha un modelo de innovación educativa en los colegios distritales por medio de las estrategias de: 1) El Plan de Fortalecimiento de la Lectoescritura (PFLE) y 2) Fortalecer Red Académica y Medios Educativos.
- e. En cuanto el componente 9, acompañar colegios con asistencia técnica para el diseño e implementación del sistema multidimensional de evaluación uso pedagógico de los resultados, se resaltan las siguientes acciones:

Se avanza en la ruta del Programa de Bachillerato Internacional (BI) en la SED, el cual se desarrollará como un proyecto piloto en educación media, en el marco de este, la SED ha realizado alianzas estratégicas con organizaciones como el Banco Mundial, la Organización de Bachillerato Internacional y la Asociación Andina de Colegios de BI de Colombia (AACBI), a fin de realizar Intercambios de Saberes, compartir experiencias, conocimientos sobre el desarrollo del Programa con colegios públicos y privados de Colombia y de otros lugares del mundo. Con la AACBI, se logró que cada uno de los 10 colegios oficiales de Bogotá que participan en el programa BI, tengan como padrino un colegio privado que lo acompaña en este proceso y que facilita la articulación de la política pública educativa de Colombia en el marco del BI.

Con el fin de continuar el proceso de seguimiento del Programa de Bachillerato Internacional (PBI) en los 10 colegios candidatos, día 9 de marzo de 2023, se realizó un encuentro entre la secretaria de Educación Edna Bonilla y los 10 rectores de estas instituciones. En este espacio se presentaron los avances del programa BI, se escucharon las voces de los rectores, quienes se refirieron a los avances y sobre los temas pendientes por abordar. También se establecieron acuerdos con los subsecretarios.

Cabe resaltar que, los directivos docentes y docentes iniciaron en febrero un proceso de inmersión al programa de BI, en el que se acercan a una propuesta curricular que enriquece la perspectiva pedagógica de los participantes; este proceso tuvo como gran propósito el desarrollo de habilidades y competencias de los estudiantes como ciudadanos del mundo.

Asimismo, la SED en alianza con CERLALC (Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe) avanza con la asignación de los bibliotecarios a los 10 colegios BI, para el fortalecimiento de las bibliotecas escolares, los procesos de innovación y acercamiento a la comunidad educativa, con el fin de estimular el desarrollo del aprendizaje autónomo en los estudiantes, una de las exigencias del BI.

La Oficina de Comunicación y Prensa de la SED diseñó la estrategia de lanzamiento del Programa de Bachillerato Internacional en los colegios oficiales de Bogotá y se han puesto en marcha diferentes acciones que permitan dar a conocer el propósito del programa BI a la comunidad educativa de la ciudad, en el marco de la política pública, encaminada al cierre de brechas entre colegios oficiales y privados.

Por otra parte, en un trabajo mancomunado realizado con las Direcciones de Construcciones, OTIC, Dotaciones y Ciencia, Tecnología y Medios Educativos y Evaluación de la Educación de la SED, teniendo en cuenta la necesidad de trabajar en algunas adecuaciones para los colegios BI, se realizaron ajustes a los diseños de los laboratorios con el fin de cumplir con la normativa y procedimientos de la SED, así como, con los estándares necesarios para la educación internacional en los colegios que adelantan el Programa de BI.

6.3.2 Retrasos y soluciones:

Se ha logrado hasta el momento un total de 57 colegios públicos distritales clasificados en A y A+, sobre una línea base de 68 colegios en el año 2019 para esta meta. Si bien es cierto, no se ha alcanzado un avance en la meta propuesta, si existe un progreso en los aprendizajes de los estudiantes en las pruebas Saber 11, frente a los resultados obtenidos en el año 2021 de 51 colegios públicos clasificados en esta categoría. Este progreso se atribuye a una de las estrategias implementadas, el fortalecimiento de aprendizajes y acercamiento a la prueba Saber 11, la cual continua en 2023 diariamente con los estudiantes de los grados 10 y 11 de los colegios públicos.

6.3.3 Beneficios:

El uso de los resultados del SMECE permitirá tomar decisiones respecto al mejoramiento de la calidad educativa, mediante acciones puntuales formuladas en los planes de mejora y en los diferentes niveles de organización de la SED, beneficiando a estudiantes y en general a las comunidades educativas. Con los talleres de la estrategia de fortalecimiento de aprendizaje, se espera que los estudiantes de grado 11° obtengan mejores resultados en las Pruebas Saber 11, las cuales les darán oportunidades de acceso a la educación superior, incentivos y becas en las universidades.

El Programa de Bachillerato Internacional, es un valor agregado de este proyecto, con el cual se promueve el cierre de brechas y reconoce a aquellos colegios oficiales de la capital que muestran avances importantes en la Acreditación Institucional, en el marco del Modelo propio de la SED, en el desempeño en Pruebas y en Bilingüismo.

7. CONCLUSIONES:

El Programa de innovación y transformación pedagógica en los colegios públicos para el cierre de brechas educativas de Bogotá D.C. ha permitido avanzar en la consolidación de procesos para el mejoramiento de la calidad educativa en la ciudad.

Este Proyecto de Inversión ha desarrollado una estrategia de acompañamiento a los colegios para apoyar los procesos de flexibilización curricular, en línea con el objetivo de mejorar la calidad y pertinencia de los PEI y los currículos para responder a los cambios generados por la pandemia Covid-19 y frente a las nuevas demandas de las sociedades del siglo XXI.

Adicionalmente, el Proyecto ha permitido asegurar condiciones adecuadas de conectividad a los estudiantes más vulnerables de la ciudad para dar continuidad y afianzar sus procesos de aprendizaje desde casa, y por cualquier circunstancia que le impida asistir presencialmente al colegio.

Si no se asegurará el acceso al servicio de conectividad esta población no lograría acceder a adecuados niveles de calidad educativa, ello se traduce en que los y las estudiantes no podrán adquirir todas las habilidades digitales que se requieren para desempeñarse en este siglo XXI, ni tampoco alcanzar un desarrollo integral, lo cual agudizará la brecha existente entre colegios públicos y privados.

Del mismo modo, se ha robustecido los ambientes de aprendizaje de los colegios, se sigue avanzando

en el fortalecimiento de bibliotecas escolares y fomento a la oralidad, mediante el convenio con el aliado CERLALC. Asimismo, se ha dado continuidad al mejoramiento de habilidades comunicativas en segunda lengua de estudiantes y docentes a través de convenios con aliados estratégicos como: el British Council, United Way, Colombo Americano, la Embajada de Francia y el SENA.

A la par, se ha contribuido al propósito de cierre de brechas, a través de la realización de talleres de orientación sobre las pruebas Saber para estudiantes de grado 11º, con el propósito de seguir disminuyendo el impacto de la educación remota por la pandemia, en los resultados de aprendizaje de los estudiantes en las pruebas Saber. Así como, en el marco de la Ruta de la Excelencia Educativa, la implementación de la estrategia de Bachillerato Internacional en 10 colegios oficiales.

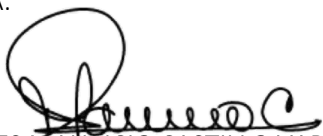
Por otra parte, el proyecto permite mejorar el desarrollo profesional de los maestros y las maestras de la ciudad, a través de una oferta formativa y asignación de recursos, para financiar a docentes y directivos docentes nombrados en propiedad en la planta de personal de la SED, interesados(as) en iniciar programas de posgrado. Lo cual permite la reflexión, transformación y cualificación del quehacer docente y la práctica pedagógica.

Para terminar, se ha consolidado el diseño y puesta en marcha del Sistema Multidimensional de Evaluación para la Calidad Educativa (SMECE), en articulación con varios aliados, entre ellos el Banco Mundial, con el fin de acompañar a los colegios en el uso pedagógico de los resultados de evaluación y la construcción de indicadores, documentos que permitan hacer un adecuado análisis de la calidad educativa para contribuir efectivamente al cierre de brechas de educación en la ciudad.

En consecuencia, las acciones articuladas entre las direcciones y los objetivos del Proyecto de Inversión, ha permitido lograr el fomento de procesos de innovación y transformación pedagógica en los colegios públicos de la ciudad para responder a los retos educativos que dejó la pandemia y las exigencias que enfrentan los jóvenes al ser ciudadanos del Siglo XXI.

Al mismo tiempo, el Proyecto ha facilitado contar con la estructura institucional que continúa con el desafío de mitigar el impacto dejado por el aislamiento físico en el desarrollo de aprendizajes y la formación integral de los estudiantes, en la medida en que de manera coordinada se diseñan e implementan estrategias educativas diversas que facilitan la puesta en marcha de acciones en los colegios y el acompañamiento a estudiantes, desde los retos que viven en sus diferentes contextos.

FIRMA:



ANDRES MAURICIO CASTILLO VARELA
Subsecretario de Calidad y Pertinencia

Aprobó: Uliá Nadehda Yemail Cortes – Directora Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos
Yulieth Marcela Bautista Macia – Directora de Educación Preescolar y Básica
Jenny Patricia Niño Rodríguez – Directora de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas
Luz Maribel Páez Mendieta – Directora de Evaluación de la Educación

Revisó y proyectó: Viviana Velásquez Monroy - Subsecretaría de Calidad y Pertinencia

Proyectó: Samira Pacheco Ramos - Subsecretaría de Calidad y Pertinencia
Sonia Marcela González Beltrán – Dirección de Educación Preescolar y Básica
Henry Charry Álvarez – Dirección de Educación Preescolar y Básica
Ingrid Bibiana Gutiérrez Rubio - Dirección Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos

INFORME DE GESTIÓN ENERO-MARZO 2023

Proyecto 7686 (2020110010020)

Daniela Aristizábal Castaneda - Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas
José Tobías Arteaga – Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas
Samira Mogollón - Dirección Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos
Johana Romero Lezama – Dirección de Educación Preescolar y Básica
Carolina Murillo - Dirección de Evaluación de la Educación
Martha Cuevas - Dirección de Evaluación de la Educación
Patricia Duarte - Dirección de Evaluación de la Educación
Yanneth Castelblanco - Dirección de Evaluación de la Educación
Alexandra Galeano - Dirección de Evaluación de la Educación